

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2026

TOMO V

**AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO,
PODER JUDICIAL Y EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

ÍNDICE

Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.....	1
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	2
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	5
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	6
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	7
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	8
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	14
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	16
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	17
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	18
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	19
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	26
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	29
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	30
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	31
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	32
Órganos Autónomos.....	37
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	38
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	41
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	42
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	43
Comisión Estatal de Derechos Humanos. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	44
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	58
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	62
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	63
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	64
Fiscalía General del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	65
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	76
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	79
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	80
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	81
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	82
Tribunal de Justicia Administrativa. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	103
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	106
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	107
Tribunal de Justicia Administrativa. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	108
Tribunal de Justicia Administrativa. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	109
Tribunal Electoral de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	120
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	123
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	124
Tribunal Electoral de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	125
Tribunal Electoral de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	126
Poder Judicial.....	134
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	135
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	138
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	139
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	140
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	141
Poder Legislativo.....	158
H. Congreso del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	159
H. Congreso del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	161
H. Congreso del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	162
H. Congreso del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	163
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	164
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	168
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	169
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	170
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	171

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2026

**EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN ESTATAL
MAYORITARIA**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

MISIÓN:

Ser una empresa con responsabilidad social, que contribuya a posicionar el Sistema Portuario Estatal concesionado, como un punto estratégico en el mercado nacional e internacional en el Golfo de México, que proporcione seguridad, confianza y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios solicitados por los clientes marítimos. Coadyuvando así, al desarrollo y sustentabilidad de la región.

OBJETIVOS:

Incrementar la inversión en la infraestructura de los puertos y muelles concesionarios que permita la reconstrucción de los Puertos de Frontera, muelle de Chiltepec y muelle de Sánchez Magallanes, que contribuya al desarrollo económico y social de la región;

Establecer un sistema de control para el cuidado del medio ambiente en los alrededores de las instalaciones portuarias;

Contar con sistemas de digitalización que permita una mayor eficiencia en los servicios portuario;

Lograr una administración eficiente y transparente de la APITAB, para ofrecer servicios de calidad;

Concluir las demandas procesales realizadas por terceras personas a la APITAB;

Lograr la regularización de los terrenos aledaños a la zona federal concesionada a la APITAB, para tener seguridad jurídica en sus instalaciones;

Elevar las actividades del Puerto de Frontera, a través de la atracción de nuevas empresas, capitalizando sus ventajas comparativas, posición estratégica y servicios que ofrece;

Mantener la certificación del Código Protección para los Buques y las Instalaciones Portuarias (PBIP) por parte de la Secretaría de Marina, para ofertar servicios de calidad; y

Contar con un Sistema Portuario Integral del Gobierno del Estado de Tabasco, que impulse el desarrollo económico del Estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Establecer el uso, aprovechamiento y explotación de las instalaciones portuarias concesionarias en la Villa de Sánchez Magallanes, lograr la factibilidad de la construcción de instalaciones portuarias idóneas para el servicio portuario que determine el cambio de la zona federal. Otorgado en el Título de Concesión por la Secretaría de Marina y contar con los estudios hidráulicos y de suelos para determinar la zona óptima para la construcción de un muelle y patio de maniobra para la ampliación de instalaciones portuarias;

Gestionar ante las instancias federales, estatales y locales el uso de energías verdes en las zonas aledañas a las instalaciones portuarias;

Mantener un programa de capacitación para el cumplimiento de la normatividad para la disminución de los efectos de gases contaminantes y afectación de los mantos acuíferos;

Obtener asesoría de las instancias de los tres niveles gobierno, para la certificación de procesos que pudieran impactar en el medio ambiente y lograr el cumplimiento de certificación de protección al medio ambiente;

Establecer sistemas digitales que permitan determinar los tiempos de respuesta para servicios portuarios y procesos de trámites para el traslado de carga en las instalaciones portuarias;

Capacitar al personal para la verificación de los procesos de trámites para el traslado de carga en las instalaciones portuarias para una mejora continua;

Disponer de los hardware y software requeridos para la implementación de los sistemas digitales y mejorar los procesos de los servicios que ofrece la APITAB;

Realizar un análisis de necesidades de capacitación de acuerdo con las funciones de que desarrolla el personal de la APITAB, para integrar una propuesta y calendario de capacitaciones;

Gestionar ante las autoridades competentes la definición de los términos procesales de cada juicio;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Dar cumplimiento a los pagos derivados de resoluciones judiciales, previa autorización del Consejo de Administración o las instancias correspondientes;

Mantener el seguimiento a las demandas mercantiles y laborales para realizar los pagos acordados con las autoridades;

Contar con una verificación de uso de suelo para determinar los contratos de cesión parcial de derecho a los propietarios de los terrenos que cuenten con instalaciones comerciales e industriales dentro de la zona concesionada a la APITAB;

Lograr por la Secretaría de Marina el registro de contratos de los propietarios, y sostener con la Secretaría de Marina procesos administrativos que permitan la definición de los contratos de cesión parcial de derecho;

Impulsar la colaboración de las autoridades municipales y empresarios locales, para la difusión de los requerimientos básicos de las empresas navieras;

Disponer de un catálogo de proveedores locales que proporcionen la prestación de recursos materiales y personal especializado requeridos por las empresas navieras, y sostener con las compañías navieras reuniones para conocer los requerimientos de recursos primarios que puedan ser atendidos por empresarios locales; y

Gestionar ante las instancias correspondientes las autorizaciones y certificaciones para una adecuada operación de las instalaciones portuarias, lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Protección a las Instalaciones Portuarias para mantener la certificación.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E070 - SERVICIOS PORTUARIOS.

Contempla las actividades orientadas a difundir el desarrollo económico del estado en el sector portuario de acuerdo a lo establecido en el PLED;

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Cumplir con la Ley General de igualdad entre mujeres y hombres,

se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar en los factores de género y crear mejores condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género entre la población;

Respetar la equidad de género, es inclusivo contando con todas las herramientas y acciones necesarias tales como el Comité de Ética y Conflicto de Interés, quien se encarga de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Derivado de la percepción de que los puertos están orientados al sector masculino debido a las actividades que se desarrollan en los mismos, por lo que la Administración Portuaria Integral está comprometida con la equidad de género para la igualdad entre hombres y mujeres, implementando mecanismos de contratación y retención de talentos de ambos géneros en este sector;

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, actualizar reglas de operación continuar con la consolidación de un programa que permita la difusión y comercialización de los servicios que ofrece la Administración Portuaria Integral;

Posicionar al Sistema Portuario Estatal como punto estratégico en el Golfo de México, ofreciendo tecnología de punta y servicios eficientes para el transporte nacional e internacional.

METAS:

Ejecutar las tareas relacionadas con la protección de la instalación portuaria;

Cumplir con las Autoridades y con la normatividad vigente aplicable;

Acrescentar la toma de conciencia de la protección y vigilancia;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Análisis de costos para la difusión del desarrollo portuario Tabasco;

Aprobación del Consejo de Administración de la APITAB para la adquisición de bienes y artículos relacionados con la difusión del desarrollo económico del estado en el sector portuario;

Promoción de las cualidades, ventajas y potencial de los servicios e infraestructura de la APITAB;

Aprobación del Consejo de Administración de la APITAB para suscribir convenio de colaboración con autoridades locales municipales;

Reuniones de trabajo con los con las autoridades municipales;

Firma de convenios con los municipios de Centla, Paraíso y Cárdenas;

Elaborar un programa para promover los contratos de cesión parcial de derechos a los propietarios de terrenos aledaños a las zonas federal concesionarias;

Realizar gestiones ante las autoridades competentes, para la definición de los términos procesales de cada juicio;

Implementar propuestas de capacitación del personal interno de la APITAB, acorde a las funciones que desarrollan y que permitan erradicar actos de corrupción;

Contar con sistemas de digitales que permitan una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades portuarias; y

Disponer de la certificación ambiental mediante la norma ISO 14001.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,790,736
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,790,736
TOTAL			4,790,736

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,790,736
TOTAL	4,790,736

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
01						Ingresos Estatales	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
	3					Desarrollo Económico	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
		6				Comunicaciones	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
			1			Comunicaciones	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,790,736	0	0	0	0	4,790,736
TOTAL							4,790,736	0	0	0	0	4,790,736

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a elevar la calidad del sistema portuario del estado de Tabasco mediante servicios portuarios de calidad brindados a compañías navieras.	<p>Nombre: Tasa de variación de servicios portuarios.</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación porcentual de los servicios portuarios proporcionados a las embarcaciones las instalaciones portuarias en año actual, en comparación al proporcionado en año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((SPPAA/SPPAB)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=10</p>	<p>Nombre: Informe Estadístico del Movimiento Portuario.</p> <p>Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 11-ENE-2027</p>	Por el incremento de Actividades portuarias la ASIPONA de Dos Bocas y La API de la Ciudad del Carmen limitan sus ofertas de servicios portuarios, permitiendo a la APITAB atraer a clientes navieros cautivos para brindarles servicios portuarios de calidad.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Las compañías navieras realizan actividades portuarias en las instalaciones de la APITAB.	Nombre: Tasa de variación de arribo de embarcaciones. Definición: Mide la tasa de variación porcentual de los arribos de embarcaciones en las instalaciones portuarias de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes del año en curso con respecto al año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((TAEAA/TAEAB)-1)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10	Nombre: Informe Estadístico del Movimiento Portuario Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2027	La demanda de las navieras petroleras que realizan servicios Costa- Afuera utilicen las instalaciones portuarias y los servicios proporcionados por la APITAB.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Servicios Portuarios del APITAB proporcionados.	Nombre: Porcentaje de empresarios Navieros Atendidos. Definición: Mide el número de empresarios navieros que solicitaron los servicios portuarios a la APITAB y fueron atendidos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (ENA/ENSSP)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=75, 2 = 25	Nombre: Informe Estadístico del Movimiento Portuario Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	El arribo de compañías navieras a las instalaciones portuarias concesionadas incrementará la participación de inversión en los municipios permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Solicitud es de arribo de embarcaciones.	Nombre: Porcentaje de solicitudes de arribo de embarcaciones atendidas por la APITAB Definición: Mide en el porcentaje programado de las solicitudes de arribo de embarcaciones, en comparación a las solicitudes reales atendidas en el ejercicio. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (SARE/ SAPE)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Estadísticas Mensuales de Movimiento Portuario. Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Las compañías navieras incrementan sus operaciones en arribo de embarcaciones, permitiendo así un aumento en los servicios portuarios proporcionados.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Toneladas de Carga y Descarga general.	Nombre: Porcentaje de toneladas es de Carga y Descarga general atendidas por la APITAB. Definición: Mide en el porcentaje programado de las toneladas de carga y descarga general, en comparación a las toneladas reales atendidas en el ejercicio 2026. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (TCDREA/ TCDPEA)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Estadísticas Mensuales de Movimiento Portuario Área Responsable: Subgerencia de Ingeniería de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Las compañías navieras incrementan sus operaciones de carga y descarga, permitiendo así un aumento en los servicios portuarios proporcionados.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico

Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones

Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Operación de la APITAB.	<p>Nombre: Porcentaje de Presupuesto de egresos autorizado para el desarrollo de las actividades de la APITAB.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del ejercicio del presupuesto de egreso autorizado por el Gobierno del Estado para el desarrollo de las actividades portuarias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (PEEAA/PEPAB)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Estados Financieros y Conciliación Presupuestal del Ejercicio.</p> <p>Área Responsable: Subgerencia de Administración de la APITAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	<p>El Gobierno del Estado de Tabasco realizará aportación del recurso presupuestario destinado a la APITAB a otros entes del gobierno estatal en los siguientes ejercicios fiscales, obligando a la APITAB sea cada vez más autosuficiente.</p>		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

MISIÓN:

Ser una institución de vanguardia que fomente la mejora continua de la calidad de la educación en todos sus niveles, que impulse la formación y capacitación docente, así como la mejora de la infraestructura educativa. Fortalecer el impulso a la investigación e innovación científica en función a nuestras capacidades de desarrollo y promoción laboral. Establecer mediante él impulso y el rescate de la cultura y el deporte, una nueva forma transformadora de educación integral con calidad y calidez.

OBJETIVOS:

Impulsar de manera integral el desarrollo de los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado; y

Ampliar la atención de la población del Estado, fomentando la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Realizar convenios de colaboración con los gobiernos municipales y asociaciones deportivas estatales para la operación de los Centro integradores;

Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva; y

Fomentar la sana convivencia y el gusto por el deporte a través de espectáculos de alto nivel que tengan experiencia en la MLB deportivos de primer nivel.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

F043; Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General: Comprende toda actividad encausada a impulsar a través de eventos o espectáculos la inversión en el desarrollo físico e intelectual de la sociedad, orientar a la población en su conjunto a la integración, inclusión, desarrollo social armónico, y motive a la juventud a tener expectativas reales y positivas dentro del ámbito del deporte profesional en general; y

Mediante este programa promoverán el deporte la participación de mayor número de productores en las convocatorias de apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales Comerciales y Agrosilvopastoriles, capacitarán a personal técnico en la integración de expedientes y realizarán eventos de intercambio de experiencias exitosas en el sector forestal, con lo cual se busca Incrementar las plantaciones forestales comerciales y sistemas agrosilvopastoriles en la entidad, finalmente el personal técnico supervisará las plantaciones establecidas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Perspectiva de género: En seguimiento al artículos 1 y 2 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y los Artículos 1, 2 y 3 de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, que establecen la obligatoriedad de promover mecanismos institucionales que orienten hacia la igualdad sustantiva, se garantizará la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas; en suma, se asegurará la participación con igualdad entre mujeres y hombres en el deporte. En este aspecto en el deporte se ha impulsado el Softbol femenino donde año con año se ha incrementado el número de participantes en un 10% en promedio.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Organización de eventos deportivos de beisbol y softbol;

Planear de forma detallada, trabajo en equipo y atención a los detalles para garantizar una experiencia positiva tanto para los atletas como para los espectadores;

Aprovechar las instalaciones del Estadio Centenario 27 de Febrero, en periodos fuera de la temporada de beisbol, la empresa ofrece el inmueble para realizar eventos masivos de espectáculos;

Preparación de atletas con Prácticas deportivas de alto rendimiento;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Entrenar a los atletas con prácticas deportivas de alto rendimiento es un proceso integral que involucra disciplina, dedicación y apoyo profesional;

Implementar estos principios permite a los atletas tabasqueños alcanzar sus metas y representar con orgullo a su estado;
Comercialización de espacios publicitarios del estadio;

Promocionar los eventos espacios publicitarios en un estadio es una de las fuentes de ingresos más importantes para equipos deportivos, administradores de recintos y organizadores de eventos masivos, por ello se considera esta actividad; y

Mantener el Béisbol profesional, así como otros deportes profesionales es de mucha importancia para nuestra entidad, ya que con ello permite darle a la población los medios necesarios para disfrutar de su tiempo libre.

METAS:

Celebrar 63 partidos de beisbol y softbol en el Estadio Centenario 27 de Febrero;

Realizar 5 eventos masivos en el Estadio Centenario 27 de Febrero;

Preparar 85 atletas con Prácticas deportivas de alto rendimiento;

Celebrar 5 contratos de publicidad con igual número de empresas para aprovechar espacios publicitarios del estadio; y

Promocionar el deporte, así como de sus diversas ramas, destacando la de beisbolistas nacionales o extranjeros, asociarse en participación, ya sea como asocianté o asociado y para la realización de tipos de actos de comercio o prestación de servicios permitidos por las leyes, entre otras.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,000,000
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	45,000,000
TOTAL			45,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V	45,000,000
TOTAL	45,000,000

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfuncion: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la generación de esquemas de convivencia sana vinculada a los eventos deportivos y espectáculos masivos celebrados	Nombre:	Tasa de variación de incremento de participantes en las redes sociales de los Olmecas de Tabasco	Nombre:	Registros de entradas al estadio	Los aficionados al deporte adoptan un fuerte sentido de comunidad y fomentan valores como la disciplina y trabajo en equipo
		Definición:	Mide la variación en el número de asistentes a estadio que se identifican con el equipo			
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Dirección Deportiva	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Tasa De Variación	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$((TAEa/TAEb)-1)*100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	1.725	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Anual	
		Periodicidad:	Anual	Fecha de Publicación:	10-ENE-2027	
		Periodos/Metas:	1=18.95			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La población asiste a los eventos que se llevan a cabo en el Estadio 27 de febrero	<p>Nombre: Tasa de variación de asistencia anual a los eventos realizados en el estadio 27 de febrero</p> <p>Definición: Mide la variación en la asistencia de la población a eventos eventos realizados en el estadio en comparación con el año anterior</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((ERa/ERb)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 4.233</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=19.677</p>	<p>Nombre: Informe anual de eventos masivos, de cultura física y deporte realizados en el año 20256</p> <p>Área Responsable: Gerencia Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2027</p>	<p>No existen factores externos (como situaciones de inseguridad, restricciones sanitarias o económicas) que limiten la participación ciudadana en los eventos</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Espectáculos deportivos y eventos realizados	<p>Nombre: Porcentaje de Espectáculos deportivos y eventos realizados</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de la realización los eventos deportivos y masivos celebrados en el año.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TAA/TAE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70, 2 = 30</p>	<p>Nombre: Programa anual de Espectáculos deportivos y eventos</p> <p>Área Responsable: Dirección Deportiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	<p>El público objetivo tiene interés y disposición para asistir, participar y disfrutar de los espectáculos deportivos y eventos realizados</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Organización de eventos deportivos de beisbol y softbol.	Nombre:	Porcentaje de juegos e beisbol y softbol realizados en el estadio	Nombre:	Programa 2026 de eventos deportivos y masivos a realizar en el estadio	Los aficionados al beisbol y softbol asisten a los juegos
		Definición:	Mide el porcentaje avance de la realización de eventos deportivos de beisbol y softbol en el estadio			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Gerencia Deportiva	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(EDR/EDP)*100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=30, 2 = 35, 3 = 25, 4 = 10			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Realización de eventos masivos	<p>Nombre: Porcentaje de eventos masivos realizados</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento en la realización de eventos masivos de espectáculos artísticos, religiosos entre otros</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EMR/EMP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 40, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Bitácora de eventos masivos realizados en el estadio</p> <p>Área Responsable: Gerencia Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La población asiste a los eventos masivos en el estadio		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Preparación de atletas con Practicas deportivas de alto rendimiento.	<p>Nombre: Porcentaje de atletas de alto rendimiento registrados en prácticas deportivas de alto rendimiento</p> <p>Definición: Mide el avance en el numero de atletas que se registraron para mejorar su rendimiento deportivo,</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AARI/AARP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Registro de atletas de alto rendimiento para prácticas deportivas</p> <p>Área Responsable: Dirección Deportiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	Atletas se registran para mejorar su rendimiento deportivo		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Comercialización de espacios publicitarios del estadio	<p>Nombre: Porcentaje de avance de Contratos de arrendamientos de espacios firmados</p> <p>Definición: Mide el avance en el arrendamiento de espacios publicitarios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CAF/CAP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 20, 3 = 40, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Plan de aprovechamiento de espacios comerciales del estadio</p> <p>Área Responsable: Gerencia Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	<p>Casas comerciales consideran importante publicitar sus productos en el estadio Centenario 27 de febrero</p>		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

MISIÓN:

Ser una dependencia del Poder Ejecutivo del estado de Tabasco, cuyo eje rector sea el derecho humano a la movilidad incluyente, moderna, sostenible y con apego al marco jurídico normativo que garantice el respeto de los derechos humanos para garantizar el desplazamiento de los habitantes del Estado, utilizando como medios para lograr este objetivo el impulso de la cultura de la movilidad y de la seguridad vial, las cuales coadyuvarán a la consolidación de una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público peatonal y no motorizado; de tal manera, que se logre el equilibrio de los factores sociales, económicos y medioambientales;

OBJETIVOS:

Cumplir cabalmente con el Derecho Humano a la Movilidad, impulsando las bases para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando condiciones seguras, igualitarias, eficientes y sostenibles;

Para ello, se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., a la cual se le otorga concesión para la prestación del transporte público en diversas modalidades, así como para desarrollar estudios y proyectos de movilidad sustentable y sostenible;

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030, el Programa Operativo Anual 2026 y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible, los principales objetivos son;

Conservar que el servicio de transporte público en Tabasco, cumpla con los más altos estándares de calidad, eficiencia y seguridad;

Disponer de estudios y diseñar proyectos de infraestructura vial, que permitan mejorar el transporte en el Estado;

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

A partir del diagnóstico estatal en materia de movilidad, se identificaron áreas de oportunidad que requieren acciones prioritarias orientadas a la modernización del transporte público mediante tecnología avanzada y calidad en el servicio, fomentando una movilidad incluyente y sustentable, con reducción de tiempos de traslado y menor impacto ambiental;

Las líneas estratégicas de acción son;

Mejorar la movilidad en el estado a través de la creación o modificación del marco legal y normativo, en beneficio de la población;

Lograr que el transporte en el estado de Tabasco se preste bajo los mejores estándares, garantizando el derecho a la movilidad de todas las personas;

Establecer una nueva relación entre la Secretaría de Movilidad y los sectores sociales del Estado, con el fin de mejorar la calidad de vida en la población;

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para el logro de los objetivos planteados en materia de movilidad incluyente y sustentable, es necesario complementar las acciones con proyectos y programas, por lo que de manera enunciativa se presentan a continuación aquellos que son considerados prioritarios;

E090.-Impulso a la movilidad sustentable y sostenible de Tabasco: Comprende toda actividad realizada para la prestación del servicio público de conciliación laboral cuya finalidad es mantener el equilibrio entre los factores de producción, ofreciendo a trabajadores y patrones una instancia eficaz y expedita en cumplimiento del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo;

Transporte seguro e incluyente para las personas con capacidades diferentes y adultos mayores que son los más vulnerables de nuestra sociedad;

Movilidad universal y sustentable el cual es un derecho humano que debemos garantizar, gestionando los recursos necesarios que nos permitan crecer como empresas;

Modernizar, rehabilitar y desarrollar vías y accesos de comunicación, de la mano con las autoridades competentes;

Innovación del transporte público, con tecnologías limpias, contar conectividad a Internet, que presten un servicio seguro, eficiente y accesible;

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

La política de movilidad en el Estado incorpora de manera transversal la perspectiva de género, asegurando que las acciones, programas y proyectos consideren las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad;

Garantizar la seguridad y accesibilidad de las mujeres en el transporte público mediante unidades seguras y rutas bien iluminadas;

Fomentar la participación equitativa de mujeres en la operación, gestión y toma de decisiones en materia de movilidad;

Promover la igualdad laboral dentro de la empresa paraestatal Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.;

Atender a una población estimada de 1,228,927 mujeres y 1,173,671 hombres, favoreciendo la equidad territorial y de oportunidades;

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Implementar con congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible;

Modernizar el transporte público con tecnologías limpias, accesibles y seguras;

Implementar programas de movilidad incluyente para personas con discapacidad y adultos mayores;

Rehabilitar y conservar las vías de comunicación, priorizando infraestructura accesible para peatones y ciclistas;

Capacitar sin distinción de género aplicando la igualdad entre hombres y mujeres desarrollando mecanismos que permitan un mejor desarrollo laboral al personal operativo y administrativo;

Fortalecer el parque vehicular mediante unidades eficientes y equipadas con conectividad digital que generen confianza en la población atendiendo las sus solicitudes en la implementación y mejora de las unidades;

Promover los estudios de la movilidad sostenible mediante estudios y proyectos que reduzcan emisiones contaminantes;

Estas acciones contribuirán a consolidar una movilidad segura, equitativa y sostenible en el Estado de Tabasco, garantizando el Derecho Humano a la Movilidad con Perspectiva de Género, a través de la empresa de participación Estatal Mayoritaria Movilidad Integral de Tabasco;

Garantizar la seguridad de las personas que utilizan el transporte público;

Establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad;

METAS:

Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña, atender la movilidad incluyente, la movilidad sustentable, realizar estudios y proyectos, otorgar financiamiento, prestar servicios ferroviarios, marítimos, fluviales, turísticos y aeronáuticos, para garantizar el derecho Humano a la Movilidad consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Garantizar ser una empresa innovadora en el sector de la movilidad del transporte colectivo urbano, suburbano y foráneo en el estado de Tabasco, la cual se desarrollará con una infraestructura de calidad, garantizando el derecho humano a la movilidad, incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, favoreciendo a los usuarios del transporte público en todas sus modalidades, promoviendo una adecuada accesibilidad que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas;

Trabajar en conjunto para que esta empresa siga creciendo cada día más, no solo se ha trabajado para ampliar un parque vehicular, sino también los valores al brindar el servicio y acciones que enorgullecer este gran proyecto. El cual con el arduo trabajo y confianza se dio el banderazo de salida a las calles con 14 Unidades en el año de 2021, durante el 2023 se logró ampliar el padrón vehicular a 19 unidades, hoy esta empresa Paraestatal a logrado ampliar su Padrón Vehicular a 28 Unidades permitiendo mejorar el servicio a un mayor número de usuarios, cerrando el ejercicio 2025 con la satisfacción de lograr una de las metas más importantes de esta empresa, contribuir con la modernización del transporte público;

Actualizar la infraestructura y sistemas de transporte para hacerlos más eficientes, seguros, sostenibles y tecnológicamente avanzados. Esto incluye la mejora del

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

transporte público con nuevas unidades y sistemas de pago digital, la implementación de tecnologías inteligentes, la optimización de vías y glorietas para mejorar el flujo vehicular, y la creación de infraestructura para la movilidad peatonal y fluvial. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y facilitar sus desplazamientos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,181,560
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,181,560
		TOTAL	8,181,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	8,181,560
TOTAL	8,181,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
01						Ingresos Estatales	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
	3					Desarrollo Económico	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
		5				Transporte	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
			6			Otros Relacionados con Transporte	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,181,560	0	0	0	0	8,181,560
TOTAL							8,181,560	0	0	0	0	8,181,560

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco. **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Transporte
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña **Subfunción:** Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar la movilidad en el estado mediante la prestación de un servicio de transporte público accesible, seguro y eficiente.	Nombre: Porcentaje de usuarios beneficiados por el servicio de transporte público en la ciudad de Villahermosa Definición: Mide porcentaje de la población que es beneficiada por el transporte público en la ciudad de Villahermosa Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(UBSTP/UBESTP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Informes de Aforos Área Responsable: Dirección general Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Estatal Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2027	Contribuir a garantizar el derecho a la movilidad de la población tabasqueña mediante la prestación de un servicio de transporte público accesible, seguro y eficiente, que atienda la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas y promueva una movilidad sustentable.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La movilidad sustentable y sostenible de Tabasco cuenta con mejorar el sistema de transporte público haciéndolo más eficiente y accesible para los Tabasqueños.	Nombre: Tasa de variación de los usuarios beneficiados transporte publico ejercicio actual en relación al ejercicio anterior en Villahermosa, Tabasco Definición: Mide tasa de variación de los usuarios beneficiados que utilizan el servicio de transporte público en Villahermosa, Tabasco Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((UTMAAc/UTMAAn)-1)*100$ Valor Línea Base: 13.69 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=11	Nombre: Informe de Aforos Área Responsable: Dirección general Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 11-ENE-2027	La movilidad en el servicio de transporte Público mejora continuamente, haciendo del servicio sea eficiente y accesible para los Tabasqueños.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Servicio de Transporte Público mejorado mediante la optimización de rutas, garantizado como un servicio más eficiente y accesible.	Nombre: Porcentaje de rutas atendidas que brindan el servicio de transporte público por la empresa MOVITAB. Definición: Medir el porcentaje de las rutas autorizadas y su cobertura por colonias atendidas por la empresa MOVITAB. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(RAAn/RACAc) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100	Nombre: Reporte de Autorización de Conseción Área Responsable: Dirección general Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Transporte público mejorado y adoptado por los usuarios como su principal medio de traslado, motivados por la calidad, eficiencia y accesibilidad del servicio.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Dotación de Combustible en las Unidades Motrices de MOVITAB	<p>Nombre: Porcentaje de avance de suministro de combustible en las unidades de MOVITAB</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de suministro de combustible en las unidades de MOVITAB</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ASC/TSC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes de Aforos</p> <p>Área Responsable: Dirección general</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	<p>La dotación del combustible son utilizadas de manera constante por los operadores de las unidades, asegurando que tengan un nivel optimo de operación y que el servicio se mantenga sin interrupciones.</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco. **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Transporte
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña **Subfunción:** Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Renovación de seguros para las Unidades Motrices de Movitab	Nombre: Porcentaje financiero en la administración de los recursos programados para renovación de seguros para las unidades de MOVITAB Definición: Mide el avance financiero de los recursos programados para renovación de seguros para las unidades de MOVITAB Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AFRPUAS/TRPUAS) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 1350000, 4 = 0	Nombre: Avance financiero Área Responsable: Dirección general Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 12-OCT-2026	Las pólizas de seguro son renovadas oportunamente y cubren de manera integral las unidades del sistema de transporte público, lo que garantiza la protección de los vehículos y usuarios, frente a posibles incidentes, asegurando la continuidad de operativa		

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2026

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

MISIÓN:

Promover la protección, defensa, enseñanza, difusión y aplicación de los derechos humanos con calidad humana y profesional en nuestro desempeño a la ciudadanía y estableciendo vínculos de cooperación con las instituciones estatales, nacionales e internacionales con la finalidad de crear una cultura de respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es un organismo autónomo, garante de derechos y respetuoso de la esfera jurídica de las personas, por esa razón se tienen objetivos encaminados al cumplimiento de la misión establecida, y se enlistan a continuación:

Velar por la legalidad y respeto de los derechos humanos de la población migrante, facilitando su acceso a la seguridad y justicia con apego a las leyes nacionales y tratados internacionales en la materia; y,

Fortalecer el enfoque de desarrollo social, garantizando el pleno respeto de los Derechos Humanos para lograr una transformación, con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad y pluralidad, cohesión comunitaria e integración social que abarque a todas y todos los que han sido marginados, discriminados y excluidos del Desarrollo para que tengan acceso a una vida digna.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contribuir en la organización de la estrategia de atención integral al fenómeno migratorio, en el marco de la política federal en la materia, garantizando la seguridad y promoviendo el pleno respeto de los derechos humanos, de manera coordinada con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración;

Coordinar a las diferentes instituciones estatales encargadas de la seguridad pública, salud, educación, bienestar y desarrollo económico para conjugar esfuerzos que deriven en la protección de la integridad física y los derechos humanos de los extranjeros rescatados en territorio tabasqueño, en colaboración con el Instituto Nacional de Migración;

Incrementar los programas y proyectos estratégicos mediante políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad cuyo eje central sean las personas, sin importar su origen étnico, religión, edad, condición de discapacidad, orientación sexual, condición social o económica que repercutan favorablemente en las condiciones de vida de la población históricamente vulnerados y discriminados;

Implementar campañas informativas y de sensibilización en materia de inclusión y no discriminación, así como la importancia de la diversidad y los derechos humanos; y,

Realizar programas de formación y profesionalización a los servidores públicos en materia de derechos humanos, prevención de la violencia a las mujeres, perspectiva de género, inclusión, atención a grupos vulnerables y énfasis en la perspectiva infantil y adolescente, en los estándares establecidos por los organismos internacionales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Actividades destinadas al desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la protección de los derechos humanos;

Elaborar y presentar proyectos de iniciativas de ley, propuestas reglamentarias, informes especiales y recomendaciones generales;

Emitir recomendaciones, medidas cautelares, propuestas de conciliación y/o mecanismos de reparación integral en los que se plantee las diversas formas de reparación del daño. Indicador de cumplimiento;

Organizar e impartir conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos en materia de derechos humanos;

Impartir pláticas en materia de equidad de género a servidores públicos y público en general, así como la difusión a través de diversos medios como radio y televisión;

Diseñar, producir y distribuir material de promoción de los derechos humanos; y,

Instalar el Archivo de Concentración de la CEDH, el cual permitirá resguardar los expedientes de archivo en condiciones óptimas para su conservación y preservación de patrimonio documental para futuras consultas.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Para el cumplimiento de los ejes rectores que formarán parte del Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos 2022-2026, tomando en consideración las problemáticas enlistadas, se requiere promover estudios, investigaciones que culminen en leyes, reformas, bases de consulta o modificaciones a la legislación nacional y estatal que homologuen los criterios jurídicos mínimos para la protección y defensa de los Derechos Humanos, a través del desarrollo de los objetivos de la Comisión.;

Es por ello que la CEDH ha procurado que el personal que labora en este Organismo Público tenga las facilidades para llevar a cabo su profesionalización de tal forma que en el 2025 el personal de la Comisión está ocupada por un 57% de mujeres y un 43% de hombres. Cabe hacer mención, que este organismo público realiza como mínimo 2 capacitaciones mensuales para el personal adscrito a esta institución.

En la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los hombres y mujeres prestan sus servicios sin distinción, exclusión, restricción, preferencia, discapacidad, condición social, religión, etc. además establece un compromiso en pro de la perspectiva de género es por ello que implementa la igualdad entre hombres y mujeres y a través de su Unidad de Género y no Discriminación se imparten conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias y foros. Para brindar una mejor atención con valores éticos y códigos de conductas a los peticionarios que asisten a este Organismo Público;

Para el 2026 la Unidad de Género y no Discriminación como área administrativa pretende realizar acciones tendientes a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, a través de estrategias como el diseño e implementación de programas de promoción de los derechos humanos;

Las actividades que se realizan están señaladas en el artículo 38 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como en la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Tabasco y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, que buscan fortalecer las medidas para que las mujeres tengan un acceso igualitario.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Impartir talleres, cursos, conferencias, congresos nacionales e internacionales y campañas de sensibilización constante a todos los ejes de la sociedad, sobre la defensa y protección de los Derechos Humanos;

Brindar asesoría Jurídica a las y los peticionarios;

Realizar valoraciones médicas y psicológicas a las y los peticionarios;

Realizar 4 concursos, (De Dibujo, Oratoria, De Fotografía y Premio Estatal de Derechos Humanos) durante el año;

Realizar el Congreso Internacional de Derechos Humanos;

Realizar convenios de colaboración con diferentes instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sobre la protección, observación, promoción, estudio y divulgación los derechos humanos previstos por el Ordenamiento Jurídico Mexicano;

Emitir recomendaciones, medidas cautelares y/o propuestas de conciliación a los entes públicos, que han violentado los Derechos Humanos;

Defensa y protección de los derechos humanos de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera sur;

Realizar audiencias con reclusos en los centros de internamiento o centros de readaptación social, por violación a los derechos humanos;

Integrar debidamente los expedientes de peticiones, procurando que se apliquen las medidas cautelares correspondientes;

Crear programas para la promoción y estudio de los derechos de la mujer, dirigidos a la población, sectores educativo y social;

Realizar un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en el estado;

Capacitar a los servidores públicos en los temas que hayan presentado mayor incidencia derivados del diagnóstico sobre la situación que guardan los derechos humanos en el estado de tabasco y evaluar los resultados;

Ampliar la plantilla laboral de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para el mejoramiento de las actividades;

Evaluar a los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para fortalecer y mejorar su capacidad de actuar frente a la violación de derechos

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

humanos en un marco de respeto hacia el peticionario y las instituciones;

Realizar pláticas, talleres, conferencias, etc. a servidores públicos y público en general en materia de derechos humanos y equidad de género;

Difusión de las actividades a través de diferentes medios como: radio, televisión y redes sociales;

Recibir peticiones, quejas y recomendaciones de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera sur;

Realizar visitas a refugios y centros penitenciarios para garantizar y proteger los derechos humanos de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera sur; y,

Realizar diversos eventos en la Visitaduría Regional de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur para la promoción y divulgación de los derechos humanos.

METAS:

Las metas que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se propone realizar en el año 2026 son lograr que:

Acceder al 90% de la Población en el Estado de Tabasco a través de la impartición de conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos, distribución de material de promoción y difusión de los derechos humanos tenga conocimientos básicos sobre los derechos humanos por medios de difusión digital, presencial y/o medios impresos;

Garantizar que el 90% de las recomendaciones para el siguiente ejercicio por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en beneficio de los ciudadanos del Estado de Tabasco, sean aceptadas por los Entes Públicos que hayan cometido actos de violación a los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano;

Resolver el 30% del total de las peticiones presentadas por las personas por concepto de violación a un derecho humano establecido en el orden jurídico mexicano, a través de la emisión de una recomendación o la elaboración de una propuesta de conciliación;

Realizar capacitaciones programadas en materia de derechos humanos y así beneficiar a más de 60,000 personas;

Integrar y atender el 90% de los expedientes de peticiones recibidos sean integrados conforme lo establecen los protocolos normativos, con la finalidad de agilizar los procesos en relación de la violación del derecho humano señalado y dar respuesta pronta y expedita al ciudadano afectado;

Informar y atender al 75% de las personas migrantes y grupos vulnerables, con el fin de brindarles asesorías para que conozcan sus derechos humanos y en caso de violación sepan a dónde acudir a interponer una queja; y,

Asegurar que el 90% de los servidores públicos y públicos en general cuenten con los conocimientos en materia de equidad de género y así evitar en gran parte la discriminación, para poder brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades y formas de trato garantizando el acceso a sus derechos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,604,981
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,604,981
		TOTAL	23,604,981

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión Estatal de Derechos Humanos	23,604,981
TOTAL	23,604,981

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
	1					Gobierno	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
		2				Justicia	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
			4			Derechos Humanos	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,604,981	0	0	0	0	23,604,981
TOTAL							23,604,981	0	0	0	0	23,604,981

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer el enfoque de desarrollo social mediante la protección integral de los derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Refleja el porcentaje de población que presenta una petición y es beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos, en el Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informe de resolutivos emitidos por las Visitadurías y de peticiones recibidas por presunta violación a los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2027</p>	Proteger y defender los derechos humanos de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de Los Derechos Humanos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación **Subfunción:** Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco tiene protección integral de sus derechos humanos.	Nombre: Porcentaje de recomendaciones emitidas y notificadas por los Entes Públicos Definición: Porcentaje de recomendaciones emitidas y notificadas por los Entes Públicos, para la restitución del derecho humano violentado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NRENPN/NRECEDH) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Informe de las recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Garantizar a los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco la protección de los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Resolutivos emitidos por quejas de los peticionarios emitidos.	Nombre: Porcentaje de resolutivos en los que se plantee la reparación integral emitidos en el año Definición: Representa el porcentaje resolutivos emitidos (Puntos de recomendación, propuestas de conciliación y/o mecanismos), en los que se plantee la reparación del daño. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informe de resolutivos emitidos por las Visitadurias. Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Los servidores públicos de la CEDH emiten resolutivos para la protección y defensa de los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Derechos Humanos difundidos.	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción y difusión de los derechos humanos</p> <p>Definición: Refleja el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos a través del material impreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPBAPD/NPPBADP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de la población beneficiada por las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	Existe Interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir acciones de promoción y difusión sobre derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de Los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Atención a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.	Nombre: Porcentaje de acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación Definición: Porcentaje de acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NARAIHMD/TAPAIHMD)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informe de las acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación Área Responsable: Unidad de Genero, Igualdad y No Discriminación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	La unidad de genero de la CEDH atenderá para difundir los derechos humanos de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de Los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 7	Atención a Migrantes realizado.	Nombre: Porcentaje de acciones realizadas de atención a migrantes Definición: Representa el porcentaje de acciones realizadas de atención a migrantes Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NARAMRA/TAPRAM) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informe de la población beneficiada con acciones de promoción y difusión Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes, y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	La visitaduría regional de la CEDH atenderá las peticiones de los migrantes.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Integración de expedientes sobre violaciones a los derechos humanos.	<p>Nombre: Porcentaje del gasto corriente ejercido en los visitantes adjuntos que inician peticiones</p> <p>Definición: Indica la proporción del gasto de sueldos totales de visitantes adjuntos pagados, al año, para el inicio de expedientes de petición, respecto al presupuesto autorizado para el capítulo 1000</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPVAIP/TPACM) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de nómina</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración y finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	Los servidores públicos de la CEDH realizan el proceso de integración de las peticiones por violación a los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de Los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Integración de expedientes para agilizar las resoluciones sobre violación a los derechos humanos.	Nombre:	Porcentaje de expedientes de petición integrados documentalmente	Nombre:	Informe de acciones realizadas	Los ciudadanos y servidores públicos del Estado de Tabasco presentan peticiones por violación a los derechos humanos.
		Definición:	Porcentaje de expedientes de petición integrados documentalmente			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección de Peticiones, Orientación y Gestiones	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(NEPI/NPPR) * 100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatad	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=31.25, 2 = 28.71, 3 = 20.02, 4 = 20.02			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación **Subfunción:** Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Capacitaciones en Derechos Humanos de las personas.	Nombre:	Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco	Nombre:	Informe de Capacitaciones Impartidas	Capacitar a los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en temas relativos a derechos humanos.
		Definición:	Determina el porcentaje capacitaciones impartidas en el Estado.			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(NCI/NCP) * 100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Promoción y difusión de los Derechos Humanos.	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEDPRA/TEDPPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe del número de eventos de promoción y difusión realizadas</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	Los ciudadanos y servidores públicos respetan los derechos humanos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación **Subfunción:** Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Certificación a servidoras y servidores públicos en temas relativos a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.	Nombre: Porcentaje de servidoras y servidores públicos certificados en igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación Definición: Representa el porcentaje de servidoras y servidores públicos certificados en igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NSPCIHMDA/TSPPCIHMDP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de servidores públicos certificados Área Responsable: Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Las y los servidores públicos certificados podrán aplicar los conocimientos adquiridos en temas de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Beneficiados temas de igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con platicas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de equidad de genero</p> <p>Definición: Representa el Porcentaje de personas beneficiadas con platicas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de equidad de genero</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPBTRIHMDA/TPPBTRIHMDP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de personas beneficiadas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	Los beneficiarios adquieren conocimientos en temas de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de Los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Beneficiados en temas de migración	Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con platicas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de migración Definición: Representa el porcentaje de personas beneficiadas con platicas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de migración Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPBPCCCTMA/TPPBCCCTMP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de personas beneficiadas Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Los ciudadanos y servidores públicos, respetan y garantizan los derechos humanos de la población migrante		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación **Subfunción:** Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Atención a quejas recibidas bajo el programa de Atención a migrantes	Nombre: Porcentaje de peticiones de migrantes recibidas Definición: Representa el porcentaje de peticiones de migrantes recibidas de migrantes en comparación con las peticiones proyectadas a recibir Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPMRA/NPMPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte de peticiones recibidas Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Se presentan quejas por violación de los derechos de los migrantes.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Procurar justicia, salvaguardando los derechos humanos de las personas, brindando una atención eficaz a las víctimas, facilitando su acceso a la justicia, a través de servidores públicos honestos, con responsabilidad social, eficientes y profesionales, que generen con su actuación confianza en la sociedad.

OBJETIVOS:

Desarrollar, aplicar y mejorar de manera continua metodologías eficaces para gestionar la investigación y persecución penal;

Dignificar y mejorar de manera sustancial el servicio público de procuración de justicia;

Consolidar el Servicio Profesional de Carrera Ministerial y la profesionalización de las personas servidoras públicas de procuración de justicia;

Modernizar la infraestructura y la gestión institucional para lograr un impacto positivo en el desempeño institucional;

Impulsar una procuración de justicia abierta e incluyente; y

Fomentar una cultura organizacional, que promueva un mejor desempeño laboral, relaciones interpersonales saludables y el bienestar de las personas servidoras públicas de la institución.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Establecer y consolidar una política estratégica de persecución penal enfocada en los delitos de mayor impacto social y alta incidencia en la entidad, optimizando el uso del talento humano, los recursos tecnológicos y las herramientas disponibles para fortalecer la investigación y procuración de justicia;

Desarrollar, implementar, operar y mejorar continuamente los modelos de gestión de casos y de investigación integral del delito, para el fortalecimiento de la procuración de justicia y especializar el trabajo del personal sustantivo de acuerdo a los requerimientos de los modelos de gestión de casos y de investigación integral del delito;

Impulsar e implementar la regionalización progresiva de los servicios de procuración de justicia en la entidad, a efecto de lograr una mayor cercanía con la sociedad, que redunde en atención oportuna de sus demandas y en el incremento de la eficacia y eficiencia operativas;

Fortalecer el trabajo coordinado de la Tetralogía de Investigación, integrada por Fiscales del Ministerio Público, Peritos, Policías de Investigación y Analistas Delictivos, con base en un esquema de seguimiento y evaluación orientado a resultados;

Fortalecer la procuración de justicia a través de la mejora del trabajo orientado a la gestión y explotación de información, para generar inteligencia operativa que permita identificar personas, grupos, organizaciones, así como sus antecedentes, modos de operación y evolución criminal, y con ello contar con datos de prueba;

Fortalecer las capacidades tecnológicas para la generación de inteligencia, ligadas a las capacidades humanas, potenciadas mediante acciones de capacitación especializada en materia de investigación e inteligencia;

Desarrollar y aplicar modelos de intervención operativa, basados en protocolos y estándares, acordes a la atención de delitos específicos y mejores prácticas, asegurando su actualización y aplicación efectiva;

Mantener y actualizar la acreditación en estándares nacionales e internacionales de las especialidades periciales de criminalística de campo, química, genética, balística, documentos cuestionados y dactiloscopia;

Fortalecer el Sistema de Justicia para Adolescentes, a través de la formación especializada y el establecimiento de mecanismos de vinculación con instituciones de asistencia;

Impulsar y promover el uso y aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en casos de delitos de querrela, así como, fortalecer su actuación asegurando la suficiencia y pertinencia del factor humano;

Desarrollar, implementar, operar y mejorar continuamente un sistema de control y seguimiento de las órdenes ministeriales y judiciales;

Impulsar la creación de un grupo especializado para el cumplimiento de órdenes de aprehensión giradas por delitos de impacto social y/o cometidos con violencia;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional con autoridades locales, estatales y federales para incrementar la eficacia en el cumplimiento de órdenes de aprehensión y otros mandamientos judiciales;

Fortalecer los procesos de investigación y persecución de delitos que son del conocimiento de las Fiscalías Especializadas en la Investigación de los Delitos de Tortura y Desaparición Forzada de Personas, así como la Búsqueda de Personas Desaparecidas, en colaboración con otras instancias de seguridad y procuración de justicia;

Contribuir a la implementación del modelo integral de atención a los delitos de alto impacto, en lo relativo a la atención de denuncias, asesorías, manejo de crisis, investigaciones de gabinete y de campo e intervenciones operativas.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Programa Institucional procuración de justicia, integra la visión de un estado más seguro y justo, que retome el camino del desarrollo sostenido y la consecuente armonía y paz social, teniendo como enfoque principal la dignificación del servicio público de procuración de justicia en su sentido más amplio. En lo que respecta a la sociedad, mejorar la atención y sus resultados; para el personal, proporcionar las herramientas de trabajo idóneas para su desempeño y distinguiendo a aquel personal que se conduce por un camino ético, eficaz y responsable.

A través del presupuesto se pretende atender las actividades necesarias para la operatividad de la Fiscalía General del Estado como son: Servicios de Apoyo al Despacho del Fiscal General, Profesionalización, Servicios de Tecnologías de la Información y Análisis Estadístico, Apoyo Administrativo, Investigación y Persecución del Delito, Cumplimiento de Órdenes Ministeriales y Judiciales, Investigación Científica del Delito, Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas del Delito, Investigación especializada de Delitos de Alto Impacto, Investigación y Persecución Especializada de Delitos Electorales, Investigación y Persecución Contra la Corrupción, Investigación y Persecución Especializada de Delito de Tortura.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Dirección para la Atención a la Violencia de Género, atiende a mujeres víctimas de los delitos de Violencia Familiar, Delitos Sexuales y Femicidio, por ello, de acuerdo al tipo de delito que se investigue se le otorga a la víctima las siguientes atenciones:

Atención integral desde la recepción de la denuncia, consistente en la atención en crisis por psicología víctima, valoraciones médicas y psicológicas, atendidas por expertas en cada rama;

Emisión de órdenes de Protección de las señaladas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismos que son coordinados en colaboración con la Dirección General de la Policía de Investigación y la Secretaría de Seguridad Pública y Atención Ciudadana del Estado, para su cabal cumplimiento;

Intervención jurídica civil en colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) para darles atención gratuita para el seguimiento jurídico de pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, etc.

Canalización a refugios en los casos oportunos en que las víctimas corren riesgos en sus domicilios conyugales y no tienen apoyo de sus familiares para refugiarse;

Colaboración con otras instituciones de salud para radiografías y atenciones médicas especializadas en los casos que la víctima se encuentre muy lesionada;

La integración de las Carpetas de Investigación hasta su conclusión en sede judicial.

De igual manera tiene como misión contar con los siguientes puntos estratégicos para llevar a cabo sus funciones con eficiencia:

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos mediante programas de orientación y difusión con perspectiva de género, que promuevan el conocimiento de los mecanismos y acciones implementados por la Fiscalía General del Estado;

Ejecutar los planes, programas, proyectos, acciones y convenios institucionales en materia de igualdad de género;

Promover la impartición de cursos de capacitación al personal en temas relacionados con perspectiva de Género, Violencia de Género, sensibilización, y Derechos Humanos;

Difundir información a la ciudadanía a través de trípticos y carteles respecto a las funciones que desempeña esta Dirección;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Garantizar a la Dirección para la Atención a la Violencia de Género los materiales e insumos indispensables y necesarios para ejercer eficientemente sus acciones diarias. (hojas blancas, tóner, folder, lapiceros, libros de gobierno, libretas, engrapadoras, grapas, perforadoras, anaqueles, sillas, impresoras, equipos de cómputo, no break, etc.);

Brindar una atención impecable y digna a las usuarias que requieran del servicio de esta Dirección para la Atención a la Violencia de Género, la cual es muy importante, tan es así que ya se encuentra en funciones un Centro de Empoderamiento y Justicia para Mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Procurar justicia de manera expedita a víctimas de delitos mediante la atención en el inicio, integración, desarrollo y determinación de carpetas de investigación;

Incrementar la eficacia y la calidad de la investigación científica del delito, reflejada en la emisión de dictámenes periciales en laboratorios;

Atender a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito en los servicios periciales y ciencias forenses;

Contribuir al esclarecimiento de delitos del fuero común mediante el efectivo cumplimiento de mandamientos dictados por la autoridad ministerial;

Fortalecer la emisión de solicitudes de órdenes de aprehensión ante la autoridad jurisdiccional, garantizando su fundamentación jurídica y eficacia procesal;

Fortalecer la ejecución de órdenes de aprehensión recibidas por la policía de investigación, mediante acciones que mejoren su cumplimiento oportuno y efectivo;

Promover la atención y resolución oportuna de casos iniciados por delitos de querrela, mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias legalmente procedentes, como la mediación, conciliación y junta restaurativa;

Optimizar la entrega oportuna y documentada de invitaciones a reuniones conjuntas en los procedimientos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, mediante la mejora de procesos de notificación, seguimiento y registro;

Fortalecer la aplicación de mecanismos alternativos en delitos de querrela, incrementando los convenios derivados de los acuerdos reparatorios alcanzados en reuniones conjuntas entre las partes;

Diseñar e implementar programas de especialización y actualización profesional para el personal sustantivo, con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la investigación científica del delito, conforme a los lineamientos del Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Impartir formación inicial homologada y capacitación especializada a los elementos de policía de investigación, conforme al Programa Rector de Profesionalización, para fortalecer su desempeño operativo con pleno respeto a los derechos humanos y a los principios del Sistema Procesal Penal Acusatorio;

Garantizar la protección integral y oportuna de las víctimas de violencia de género, mediante la emisión y seguimiento de medidas de protección en las carpetas de investigación iniciadas, asegurando que la mayoría de los casos cuenten con una respuesta inmediata y efectiva que priorice la seguridad y los derechos de las mujeres, con base en criterios de perspectiva de género; y

Cumplir con las disposiciones de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030 y acuerdos establecidos en las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

METAS:

Determinar el 55% de carpetas de investigación relacionadas con delitos del fuero común;

Dictaminar 82% de las solicitudes periciales en los laboratorios de servicios periciales y ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado;

Atender el 77% de las solicitudes periciales para la investigación científica del delito;

Obtener el 84% de eficacia en la realización de convenios derivados de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, en relación a las reuniones conjuntas realizadas;

Alcanzar el 49% de reuniones conjuntas para el logro de acuerdos reparatorios en delitos de querrela atendidos por especialistas en mecanismos alternativos de solución

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

de controversias;

Lograr el 98% de órdenes de aprehensión concedidas por el juez;

Capacitar al 100% de los policías programados para capacitación en tareas específicas y especializadas;

Cumplir el 89% de los mandamientos ordenados por el juez penal; y

Lograr que el 93% de las carpetas de investigación iniciadas por violencia de género cuenten con medidas de protección otorgadas a las víctimas, garantizando una atención con perspectiva de género y priorizando la seguridad de las mujeres en situación de violencia.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,089,951,661
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,089,951,661
TOTAL			1,089,951,661

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1,089,951,661
TOTAL	1,089,951,661

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Fiscalía General del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
01						Ingresos Estatales	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
	1					Gobierno	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
		2				Justicia	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
			2			Procuración de Justicia	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,547,900	0	0	0	0	44,547,900
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
	1					Gobierno	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
		2				Justicia	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
			2			Procuración de Justicia	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	944,408,521	0	0	0	0	944,408,521
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
	1					Gobierno	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
		2				Justicia	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
			2			Procuración de Justicia	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	100,995,240	0	0	0	0	100,995,240
TOTAL							1,089,951,661	0	0	0	0	1,089,951,661

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E001 - Procuración de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia	Subfunción:	Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer la atención a los cuerpos policiales incrementando el equipamiento necesario para desarrollar sus actividades, mediante la mejora estratégica de los recursos, con el fin de brindar a los denunciantes una atención expedita que garantice un servicio eficiente y eficaz en la procuración de justicia.	Nombre:	Porcentaje de Delitos No Denunciados (Cifra Negra)	Nombre:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) INEGI	El INEGI realiza la encuesta y publica el informe anual.
		Definición:	Del total de delitos cometidos en Tabasco, cuantos no fueron denunciados (Cifra Negra)	Área Responsable:	INEGI, a través de la encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:		
		Método de Cálculo:	Porcentual	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Algoritmo:	(DND/DC)*100	Periodicidad:	Anual	
		Valor Línea Base:	94.1	Fecha de Publicación:	15-ENE-2027	
		Año Línea Base:	2025			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Metas:	1=93.2			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Las víctimas del delito del fuero común cuentan con acceso efectivo a servicios de procuración de justicia.	Nombre: Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas Definición: Del total de las carpetas de investigación iniciadas, cuántas fueron determinadas Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(CID/CII)*100$ Valor Línea Base: 71.2 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=72	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Vicefiscalías de la Fiscalía General del Estado Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Los denunciantes acuden a comparecer cuando la autoridad los requiere para la debida integración y determinación de las carpetas de investigación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Investigación científica del delito aplicada a través de dictámenes periciales emitidos	Nombre: Porcentaje de dictámenes periciales emitidos. Definición: Del total de solicitudes periciales recibidas por los Servicios Periciales y Ciencias Forenses en cuántos se emitieron dictámenes. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(DE/TSPR)*100$ Valor Línea Base: 76.7 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=68, 2 = 78	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Las condiciones en las que se reciben las solicitudes periciales permiten la adecuada realización del análisis y emisión del dictamen, sin que factores externos afecten la integridad de los objetos de estudio.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 2	Mandamientos policiales cumplidos	Nombre: Porcentaje de mandamientos cumplidos. Definición: Del total de mandamientos recibidos por la policía de investigación, cuantos fueron cumplidos. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(MC/TMPR) * 100$ Valor Línea Base: 55 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=60, 2 = 53	Nombre: Registros estadísticos del área Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación. Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	La información contenida en la carpeta de investigación es suficiente y precisa para la localización de los objetivos, permitiendo la ejecución efectiva de los mandamientos policiales.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E001 - Procuración de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia	Subfunción:	Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Acuerdos Reparatorios en reuniones conjuntas realizadas	Nombre: Porcentaje de acuerdos reparatorios cumplidos Definición: Acuerdos reparatorios cumplidos por usuarios de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias derivados de reuniones conjuntas de ciudadanos relacionados con delitos de querrela Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ARCUMASC/TARC) * 100$ Valor Línea Base: 66.1 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=66, 2 = 65	Nombre: Registros estadísticos del área Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15-JUL-2026	Las partes involucradas en las reuniones conjuntas muestran disposición para dialogar y alcanzar un acuerdo reparatorio, en un marco de legalidad y conciliación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Atención a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes periciales atendidas</p> <p>Definición: Solicitudes Periciales Atendidas (dictámenes, informes, requerimientos), respecto al total de Solicitudes Periciales recibidas por los Servicios Periciales y Forenses</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPA/TSPR) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 70</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=72, 2 = 70, 3 = 74, 4 = 67</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2026</p>	Los ciudadanos tienen la confianza en la Investigación Científica del Delito		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Formación policial para realizar tareas específicas y especializadas	Nombre: Porcentaje de policías de investigación capacitados Definición: Del total de policías de investigación programados para capacitación, cuantos han sido capacitados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PIC/TPPC) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=3, 2 = 8, 3 = 34, 4 = 55	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Escuela de la Fiscalía Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2026	La ejecución de la capacitación se ve afectada por la disponibilidad de materiales didácticos adecuados y diseño de capacitaciones apropiadas.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Presentación de solicitudes de órdenes de aprehensión eficaces ante el juez penal	Nombre: Porcentaje de Órdenes de Aprehensión Concedidas por el juez Definición: Del total de Órdenes de Aprehensión Solicitadas ante el juez, cuántas han sido concedidas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(OACJ/TOAS)*100$ Valor Línea Base: 95.3 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=98, 2 = 95, 3 = 94, 4 = 97	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Vicefiscalía de Delitos Comunes, Vicefiscalía de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas, Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2026	El Poder Judicial garantiza la disponibilidad y disposición para analizar oportunamente las solicitudes de órdenes de aprehensión.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E001 - Procuración de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia	Subfunción:	Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Cumplimiento de los mandamientos dictados por los jueces penales	Nombre: Porcentaje de órdenes de aprehensión cumplidos Definición: Del total de órdenes de aprehensión emitidos por los jueces penales y recibidos por la policía de investigación, cuantos fueron cumplidos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(OAC/TOAR)*100$ Valor Línea Base: 70.5 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=71, 2 = 63, 3 = 66, 4 = 85	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2026	Las personas sujetas a orden de aprehensión son localizables y no evaden la acción de la justicia.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Realización de reuniones conjuntas en beneficio de ciudadanos que requieren resolver rápidamente sus conflictos mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Nombre: Porcentaje de Reuniones Conjuntas Realizadas mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Definición: Reuniones conjuntas realizadas respecto al total de expedientes iniciados en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(RCR/TEIMASC) * 100$ Valor Línea Base: 49.7 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=45, 2 = 52, 3 = 52, 4 = 50	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2026	Los ciudadanos muestran disposición y disponibilidad para participar en las reuniones conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia **Subfunción:** Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Invitación a ciudadanos para acudir a las reuniones conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Nombre: Porcentaje de invitaciones a reuniones conjuntas entregadas Definición: Del total de invitaciones a reuniones conjuntas generadas en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, cuantas Invitaciones a reuniones conjuntas fueron entregadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(IRCE/TIRCGMASC) * 100$ Valor Línea Base: 95.4 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=92, 2 = 97, 3 = 92, 4 = 92	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2026	Los ciudadanos reciben y atienden favorablemente las invitaciones a las reuniones conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

MISIÓN:

Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio

OBJETIVOS:

Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco

Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos

Asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones

Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Ayuntamientos del Estado

Velar por la autenticidad y efectividad del voto

Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática

Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral

Organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Organizar y desarrollar los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios, consultas populares y demás formas de participación ciudadana, mediante la Implementación de las etapas y actividades que abarcan el inicio y término del proceso electoral

Promover la educación cívica y la cultura democrática aplicando metodologías de organización electoral, implementado contenidos, modelos y metodologías de educación cívica y cultura democrática para la formación ciudadana mediante acciones de diálogo informado y reflexivo en el pleno ejercicio de sus derechos electorales, así como en la organización y desarrollo de los procesos electorales en el marco de la política estatal

Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos nacionales y locales, buscando incentivar la participación organizada de la ciudadanía, en apoyo al quehacer democrático y la libertad de asociación; que permita la manifestación de opiniones y la libertad de elección, en pro de la pluralidad política

Administrar y ejecutar los recursos materiales, humanos y financieros, ejerciendo con eficiencia, eficacia, economía y calidad el Presupuesto de Egresos autorizado, conforme a lo establecido en la Ley de Austeridad del estado de Tabasco, con la finalidad de canalizar los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas y los objetivos

Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, por medio del mejoramiento de los espacios laborales y el aprovechamiento de los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para eficientar los procesos técnico-operativos y administrativos

Promover la equidad de género, no discriminación e inclusión, con la implementación de acciones concretas para abordar las desigualdades históricas y sistémicas que afectan a ciertos grupos, incluyendo mujeres, personas LGBTQI+ y otras poblaciones marginadas

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para el presente ejercicio fiscal el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, encuadra sus actividades desde la perspectiva programático-presupuestal para cumplir con sus finalidades institucionales conforme a los siguientes Programas Presupuestario:

Primero, F044. Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática que incluye las acciones que promueven activamente el desarrollo de la participación ciudadana y la cultura democrática entre la sociedad tabasqueña

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Está integrado por los siguientes programas y proyectos institucionales:

Fomento de la cultura cívico-democrática:

Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco
Congreso de Niñas y Niños Legisladores de Tabasco 2026
Consulta Infantil y Juvenil 2026
Elecciones y Consultas Escolares

Participación Ciudadana:

Juventud y Democracia: Participación y Liderazgo 2026
Semana de la Democracia

Igualdad de Género y No Discriminación:

Promoción de la igualdad de género, no discriminación, paridad y la erradicación de la violencia política
Participación con equidad: Foros de Consulta para la transformación electoral

Gestión Administrativa:

Actualización y renovación de la infraestructura tecnológica
Habilitación del edificio sede para su conservación (Fase I)
Fortalecimiento de la seguridad y salvaguarda del IEPC

Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 126 de la Constitución Federal y 115 numeral 1, fracciones X y XXXII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado del Tabasco, se incluye el monto general del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas que corresponde a los partidos políticos nacionales y al partido político local para el ejercicio fiscal 2026

Segundo, E005. Organización de Procesos Electorales, que incluye las actividades previas relacionadas con la organización de procesos electorales, conforme a lo dispuesto en los artículos 9, apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 100 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco

Sus proyectos para el ejercicio fiscal 2026 son:

Promoción al voto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Reclutamiento, selección e inducción al puesto de Vocalías y Consejerías Electorales Distritales
Candidaturas Independientes

Ubicación y habilitación de Inmuebles para la instalación de las Juntas Electorales Distritales

Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027

Renovación de la infraestructura del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Proceso Electoral Local 2026-2027

Actualización del mobiliario de las Juntas Electorales Distritales (JED)

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Una de las finalidades del IEPC es promover la equidad de género, no discriminación e inclusión para lo cual implementa y efectúa acciones concretas que abordan las desigualdades sistémicas que afectan a los grupos históricamente vulnerados, por tanto, la perspectiva de género se dirige a:

Construir e implementar una agenda a favor de la representación política, afectiva, paridad, inclusiva y libre de violencia política

Realizar acciones encaminadas a la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral para que su desempeño se complemente con la cultura de perspectiva de género, inclusión, no discriminación y derechos humanos, buscando el beneficio entre sus pares y una convivencia sana y armónica

Realizar actividades cívicas en pro de la paridad de género llevadas a cabo por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, con la finalidad de

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

consolidar una democracia paritaria en el estado de Tabasco, con igualdad sustantiva, libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales

Impulsar la participación política de las mujeres para fortalecer el consenso en torno a la legitimidad de la colaboración política de género, lo cual configura condiciones indispensables para alcanzar los objetivos principales de la democracia como la igualdad, el desarrollo y la paz como parte sustancial la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la consolidación y fortalecimiento de la democracia

Establecer actividades de difusión para sensibilizar y concientizar la no violencia contra la mujer (los días 25 de cada mes)

Difundir las experiencias y buenas prácticas del IEPCT Tabasco en temas de paridad e igualdad de género

Proporcionar capacitación sobre los temas de Paridad de género a los integrantes de los Comités Estatales Municipales, Partidos Políticos, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Organizar y ejecutar los Procesos Electorales Locales Ordinarios o Extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y de los gobiernos municipales

Implementar mecanismos de consulta ciudadana

Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía en materia de educación cívica y participación ciudadana

Promover y difundir los valores democráticos entre la ciudadanía en el estado

Fomentar entre la ciudadanía la cultura de derechos humanos, igualdad, paridad de género y de prevención de la violencia política con un enfoque inclusivo y antidiscriminatorio

METAS:

Las metas proyectadas por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026 están valoradas en su cumplimiento al 100% y son las siguientes:

Cubrir los gastos mínimos indispensables, como son: el pago de los servicios personales con sus correspondientes aportaciones de seguridad social, contribuciones, energía eléctrica, agua, arrendamiento de inmuebles entre otros

Continuar con medidas de reducción y contención del gasto, la optimización y adecuación de espacios propios del Instituto y poder reducir gastos en rentas, manteniendo con ello el propósito de continuar con acciones que principalmente contribuirán a un eficaz y eficiente uso de los recursos

Ejercer en su totalidad el financiamiento de partidos políticos para gastos ordinarios y por actividades específicas como entidades de interés público

Vigilar que los partidos políticos cumplan con la promoción de la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyendo a la integración de la representación nacional y como organización de ciudadanos

Efectuar acciones para el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática; de equidad y paridad de género e inclusión y de respeto a los derechos humanos

Iniciar la organización para el desarrollo o ejecución de las elecciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos del Estado

Efectuar la promoción del voto

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	185,264,738
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	185,264,738
TOTAL			185,264,738

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	185,264,738
TOTAL	185,264,738

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
	1					Gobierno	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
			9			Otros	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	185,264,738	0	0	0	0	185,264,738
TOTAL							185,264,738	0	0	0	0	185,264,738

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Garantizar la participación activa y propositiva del Pueblo de Tabasco mediante el desarrollo de la vida pública y democrática.	<p>Nombre: Tasa de Variación del porcentaje de participación ciudadana</p> <p>Definición: Mide la Tasa de Variación del porcentaje de participación ciudadana, obtenida de acuerdo con el Porcentaje de Participación Ciudadana del Proceso Electoral del ejercicio actual y el Porcentaje de Participación Ciudadana del Proceso Electoral del ejercicio Anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((PPCac/PPCan)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=1.666</p>	<p>Nombre: Estadística Electoral y Reporte anual sobre la variación del porcentaje de participación ciudadana</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2029</p>	La ciudadanía del estado de Tabasco ejerce su derecho político-electoral y elige a los integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos Constitucionales.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Población del estado de Tabasco con una cultura cívica y democrática, adoptada.	<p>Nombre: Porcentaje del nivel de satisfacción ciudadana sobre los mecanismos de formación cívica-democrática</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del nivel de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los mecanismos de formación cívica-democrática implementados.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NESA/NECP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Reporte anual de resultados del nivel de satisfacción de la ciudadanía y Encuesta de satisfacción ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2027</p>	La ciudadanía de Tabasco opina positivamente sobre las estrategias y acciones para el desarrollo de la vida pública y la cultura político, cívico y democrática		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Cultura Democrática, implementada	<p>Nombre: Porcentaje de las acciones a favor de la cultura cívico-democrática</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las acciones para incentiva la cultura cívico-democrática implementadas entre la ciudadanía.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TACDI/TACDP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la cultura cívico-democrática</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	<p>La población de Tabasco participa e identifica las acciones que se implementan para el fortalecimiento de la vida pública y democrática</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos, implementada	<p>Nombre: Porcentaje de las acciones a favor de la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las acciones a favor de la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos implementadas entre la ciudadanía</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TADII/TADIP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la Democracia de Género y Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	La población de Tabasco participa e identifica las acciones que se implementan para el fortalecimiento de la agenda de género y de derechos humanos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Partidos políticos, financiados.	Nombre: Porcentaje de Partidos Políticos con registro activo o acreditados Definición: Mide el Porcentaje de Partidos Políticos con registro activo o acreditados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPRA/NPLN) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=85, 2 = 15	Nombre: Reporte sobre los Partidos Políticos con registro activo o acreditados Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Los partidos políticos con registro activo o acreditados gestionan su financiamiento público anualizado conforme al marco legal en la materia, vigente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 7	Administración de los recursos públicos, realizada.	Nombre:	Porcentaje de proyectos institucionales	Nombre:	Reporte de los proyectos institucionales implementados	El presupuesto de egresos planifica, programa y prioriza los recursos para satisfacer las necesidades institucionales que fortalecen a la gestión administrativa.
		Definición:	Mide el Porcentaje de proyectos institucionales implementados para mejorar la gestión administrativa			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Unidad de Planeación y Evaluación	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(NTPII/NTPIE)*100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	0	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Semestral	
		Periodicidad:	Semestral	Fecha de Publicación:	10-JUL-2026	
		Periodos/Metas:	1=30, 2 = 70			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Formación sobre la cultura cívico-democrática, efectuada	<p>Nombre: Porcentaje de eventos del fomento la cultura cívico-democrática</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de del fomento y formación de la ciudadanía en tópicos sobre la cultura cívico-democrática realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NECDR/NECDP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=27, 2 = 32, 3 = 23, 4 = 18</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la cultura cívico-democrática</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La ciudadanía del estado de Tabasco participa activa, propositiva y proactivamente en los ejercicios de educación cívica y la cultura democrática		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Divulgación de la cultura cívico-democrática, efectuada.	<p>Nombre: Porcentaje de medios para la promoción y divulgación a favor de la cultura cívico-democrática</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de medios de comunicación o información implementados para la promoción y divulgación a favor de la cultura cívico-democrática entre la ciudadanía</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMCIR/TMCIP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la cultura cívico-democrática</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La población de Tabasco identifica los medios de información que se emplean para divulgar o difundir la cultura cívico-democrática.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Formación sobre la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos, efectuada.	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de eventos para la promoción de la Democracia de Género y Paridad e Inclusión realizados y que van dirigidos a la ciudadanía con énfasis en la población históricamente vulnerable</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TER/TEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la Democracia de Género y Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La población de Tabasco participa activa, proactiva y propositivamente en los ejercicios para garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos en el ámbito político y electoral.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Divulgación de la democracia de género y derechos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de medios para la promoción y divulgación de la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de medios de comunicación o información implementados para la promoción y divulgación de la Democracia de Género, Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TMCIR/TMCIP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=33, 2 = 17, 3 = 17, 4 = 33</p>	<p>Nombre: Reporte trimestral de actividades e Informe Anual de Actividades de la Democracia de Género y Paridad, Inclusión y Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La población de Tabasco identifica los medios de información que se emplean para divulgar y difundir la cultura de igualdad de género y de respeto a los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Financiamiento público al PRI	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones de financiamiento público que recibe el Partido Revolucionario Institucional de manera acumulada al año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MPRIA/MPRIP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido Revolucionario Institucional gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Financiamiento público al PRD Tabasco	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido de la Revolución Democrática Tabasco</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones de financiamiento público que recibe el Partido de la Revolución Democrática Tabasco de manera acumulada al año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPRDA/MPRDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido de la Revolución Democrática Tabasco</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido de la Revolución Democrática Tabasco gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Nómina del personal, contribuciones locales y de seguridad social pagadas	<p>Nombre: Porcentaje del presupuesto ejercido para servicios personales</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del presupuesto ejercido para servicios personales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPSPE/MPSP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Formato A-5 Control de Gastos de Nóminas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El presupuesto de egresos considera el pago de los servicios personales, las contribuciones locales y de seguridad social		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 15	Administración del gasto ordinario, efectuada	<p>Nombre: Porcentaje del presupuesto ejercido para suministros y materiales</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del gasto ejercido para suministros y materiales empleados para la gestión administrativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MGSME/MGSMP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Formato A-6 Control del Gasto Presupuestal Capítulo 2000</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El presupuesto de egresos considera el pago de los suministros, materiales y servicios generales para la gestión administrativa		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 17	Financiamiento público al PVEM	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones de financiamiento público que recibe el Partido Verde Ecologista de México de manera acumulada al año.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPVEA/MPVEP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	<p>El Partido Verde Ecologista de México gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente.</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 19	Financiamiento público al PMC	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Movimiento Ciudadano</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones de financiamiento público que recibe el Partido Movimiento Ciudadano de manera acumulada al año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPMCA/MPMCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido Movimiento Ciudadano</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido Movimiento Ciudadano gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 21	Financiamiento público a MORENA	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Movimiento de Regeneración Nacional</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Movimiento de Regeneración Nacional de manera acumulada al año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MMORA/MMORP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido Movimiento de Regeneración Nacional</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido Movimiento de Regeneración Nacional gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 23	Financiamiento público al PAN	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Acción Nacional</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido Acción Nacional de manera acumulada al año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPANA/MPANP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido Acción Nacional</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido Acción Nacional gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 25	Financiamiento público al PT	<p>Nombre: Porcentaje de las ministraciones que recibe el Partido del Trabajo</p> <p>Definición: Mide el Mide el Porcentaje de las ministraciones de financiamiento público que recibe el Partido del Trabajo de manera acumulada al año</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPTA/MPTP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Oficios, transferencias o recibos de pago del financiamiento al Partido del Trabajo</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	El Partido del Trabajo gestiona el otorgamiento del financiamiento público anual conforme al marco legal en la materia, vigente		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 27	Adquisición de bienes, realizada	<p>Nombre: Porcentaje de las acciones para la adquisición de bienes, realizadas</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de las acciones realizadas para la adquisición de bienes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NABR/NABP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Formato A-6 Control de Gasto Presupuestal, Capítulo 5000</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La adquisición de bienes fortalece la gestión administrativa		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 29	Adquisición y servicios en TIC's, efectuada	<p>Nombre: Porcentaje del presupuesto ejercido para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje del presupuesto ejercido para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MPFIE/MPFIP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Formato A-6 Control de Gasto Presupuestal, Capítulo 5000</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2026</p>	La infraestructura tecnológica beneficia la sistematización y automatización de la gestión administrativa.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

MISIÓN:

El Tribunal de Justicia Administrativa es el Órgano Constitucional Autónomo encargado de impartir justicia administrativa en el orden estatal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, que garantiza el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, al desarrollo del Estado y a la paz social.

OBJETIVOS:

Resolver las controversias que se susciten entre la administración pública del Estado o de los municipios y los particulares por actos o resoluciones administrativas que los afecten;

Asesorar a los particulares, preferentemente a aquellos pertenecientes a las clases más necesitadas económica y culturalmente, en la tramitación de los juicios y recursos ante el Tribunal;

Imponer, en los términos que dispone la Ley, las sanciones a los servidores públicos del Estado y de los municipios por faltas administrativas graves y, en su caso, a los particulares que incurran en actos vinculados con este tipo de faltas; y

Fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contribuir al acceso de la ciudadanía a una justicia pronta y expedita, mediante un sistema de procuración de justicia administrativa eficaz y gratuito, que permita resolver las controversias de carácter administrativo derivadas de actos o resoluciones definitivas, o que pongan fin a un procedimiento, que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de los particulares, las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, de los municipios del Estado, así como de los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, cuando los mismos actúen como autoridades. Para lo cual se realizarán las líneas de acción;

Emprender medidas para agilizar trámites y prácticas institucionales para disminuir el tiempo de respuesta y resoluciones, desde la presentación de la demanda hasta la emisión de la sentencia;

Garantizar el respeto, la sana convivencia y un ambiente libre de violencia entre las personas servidoras públicas y las personas justiciables en el Tribunal;

Implementar estrategias para la realización de notificaciones electrónicas con autoridades del Poder Judicial;

Diseñar y mantener actualizado el padrón de domicilios para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Villahermosa del Estado de Tabasco, delegados autorizados, correos electrónicos y número de teléfonos oficiales de las autoridades, cuyos actos o resoluciones sean susceptibles de impugnarse mediante el juicio contencioso administrativo ante el Tribunal, o bien sean partes en el mismo;

Publicar de manera constante, mediante los medios institucionales los acuerdos, las funciones, servicios, resultados y eventos llevados a cabo por el Tribunal;

Participar en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos previstos en la Ley respectiva; y

Elaborar un diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La impartición de justicia es uno de los cometidos fundamentales de todo Estado de derecho, a grado tal que justifica incluso su propia existencia, además de ser el más poderoso de los recursos con que cuenta el Tribunal para cumplir su función primordial, garantizar la paz y la seguridad a la ciudadanía para ello cuenta con el programa presupuestal E007 Impartición de Justicia Administrativa, a través del uso eficaz y eficiente de los recursos le permitirá contribuir el acceso de los actores a una justicia eficaz en los juicios contenciosos administrativos que se originen en la primera instancia; así como la resolución de recursos interpuestos en la segunda instancia;

Contar con personal suficiente a efecto de que se tramiten con prontitud los juicios contenciosos administrativos derivados de las demandas que se presentan; y

Dictar las sentencias interlocutorias y definitivas dentro de los expedientes, tramitar los recursos que se promueven, dictar los acuerdos correspondientes, rendir informes

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

trimestrales de las actividades realizadas en la primera instancia (Salas Unitarias), formular los proyectos de resolución de los expedientes de segunda instancia (TOCAS), brindar la atención que requiera el público en general que soliciten impartición de justicia administrativa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Instrumentar los protocolos internos necesario para la integración, el trato y desempeño laboral digno y respetuoso de las personas servidoras públicas, introducir y garantizar la perspectiva de género en todas las áreas y funciones del tribunal. Realizar actividades sobre la igualdad y la perspectiva de género, para prevenir, atender y erradicar la violencia en todos los ámbitos entre hombres y mujeres, llevando a cabo acciones específicas para sensibilizar al personal en materia de equidad e igualdad de género. Difundir el tema de la no violencia a través de trípticos y carteles para celebrar el #25DíaNaranja.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el ejercicio fiscal 2026, se seguirá brindando servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica al público de manera presencial, y como medio alterno el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación; así como el uso del correo institucional a través del cual se podrá solicitar citas, informes y enviar promociones (Demandas nuevas o promociones en general), se dará atención a los ciudadanos a través de los teléfonos oficiales y el buzón institucional ubicado en el acceso principal del edificio, en el que se podrá depositar promociones, en el horario de 15:31 a 24:00 horas de lunes a viernes a excepción de los días festivos o inhábil determinado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, con los cuales no correrán términos procesales;

Dictar sentencia con lo cual se reconoce el derecho o la razón de una de las partes, obligándose a la otra a cumplirla. La sala superior resolverá los recursos interpuesto por los actores en los medios de defensas previstos en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, en contra de las resoluciones dictadas por las salas unitarias;

Fortalecer la gestión administrativa, para asegurar el desarrollo de los procedimientos clave en la gestión de recursos humanos, financieros y materiales;

Continuar con las medidas de austeridad impulsada por esta administración, manteniendo la capacidad de operación para el desarrollo institucional; y

Atender a la ciudadanía que no cuenten con abogado, de modo tal que la falta de recursos no sea un impedimento para reclamar la protección de sus derechos.

METAS:

Garantizar los derechos de los ciudadanos , en los actos administrativos originados por las autoridades estatales y municipales, con lo cual el Tribunal de Justicia Administrativa para el ejercicio fiscal 2026, emitirá en la primera instancia un 20% de sentencias por la vía ordinarias y sumarias e interlocutorias que pongan fin a un conflicto;

Atender las sentencias dictadas por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativa se incrementarán paulatinamente conforme se recepcionen los expedientes de presunta responsabilidad administrativa integrados correctamente. Asimismo atenderá al 100% de los usuarios que soliciten los servicios de asesorías gratuitas para la elaboración y presentación de demandas, así como informes del estado procesal a los actores de los asuntos radicados, durante los meses de enero a diciembre;

Considerar los medios de defensas previstos para la impugnación de la resolución emitida, tramitará al 100% los recursos de impugnación presentados ante la segunda instancia en contra de las sentencias definitivas emitidas por la primera instancia;

Incrementar la recepción de promociones por medios electrónicos (demandas nuevas y de expedientes en trámite) de los actos o acciones ocurridos en el Estado de Tabasco;

Realizar notificaciones de acuerdos en cumplimiento de sentencias a los actores en los 17 municipios del Estado. Así como las notificaciones personales de la LGRA y sus medios de defensas;

Atender al 100% las solicitudes de información de transparencia;

Dar solución de conflictos suscitados entre los particulares y las autoridades Estatales y municipales, se espera una cobertura del 71% de la población referenciada de 2,402,598 entre hombre y mujeres de los 17 municipios del Estado, siendo la población objetivo de 1,705,367, que corresponde al grupo de personas de 18 años en adelante que pueden tener algún conflicto con las autoridades estatales y municipales que les causen perjuicio o a menores de edad con representación legal, que tengan un establecimiento fijo o transiten en el Estado de Tabasco, incluidos los habitantes que hablan lengua indígena; y

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

Promover que los ciudadanos que se presenten ante esta instancia sean escuchados y puedan ejercer debidamente su derecho de defensa, logrando en todo momento la mayor diligencia procesal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal de Justicia Administrativa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,616,946
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,616,946
		TOTAL	42,616,946

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal de Justicia Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal de Justicia Administrativa	42,616,946
TOTAL	42,616,946

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal de Justicia Administrativa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
	1					Gobierno	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
		2				Justicia	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
			1			Impartición de Justicia	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,616,946	0	0	0	0	42,616,946
TOTAL							42,616,946	0	0	0	0	42,616,946

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la Implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación Efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones	Nombre: Definición: Tipo: Dimensión: Método de Cálculo: Algoritmo: Valor Línea Base: Año Línea Base:	Porcentaje de los juicios de amparos negado por los tribunales Se obtiene de dividir el total de los juicios de amparos negados entre el total de números de juicios radicados en las salas unitarias del TJA, el resultado obtenido se multiplica por cien. Estratégico Eficacia Porcentual (TJANT/TJARSU)*100 100 2025	Nombre: Área Responsable:	Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas. Salas unitarias	El Poder Judicial de la Federación concede el juicio de amparo directo a los actores
		Periodicidad: Periodos/Metas:	Anual 1=100	Disponibilidad: Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Periodicidad: Fecha de Publicación:	Pública Estatal Anual 20-ENE-2027	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos conservan sus derechos a pesar de los actos administrativos originados por autoridades estatales y municipales.	<p>Nombre: Porcentaje de sentencias emitidas vía ordinarias</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el total de sentencias emitidas vía ordinaria entre el total de sentencias emitidas vía sumaria, el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSEVO/TSEVS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Salas unitarias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ENE-2027</p>	Los actores presentan los medios de defensas previstos en la Ley ante las segunda instancia		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Emisión de sentencias declarativas durante el ejercicio 2026, por parte de las salas unitarias del tribunal de justicia administrativa.	Nombre:	Porcentaje de sentencias declarativas	Nombre:	Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas	Que los actores no le den el seguimiento necesario a sus demandas
		Definición:	Se obtiene al dividir el total de sentencias declarativas por vía ordinaria en el TJA entre el total de sentencia emitidas vía			
		Tipo:	Estratégico	Área Responsable:	Salas unitarias	
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Pública	
		Método de Cálculo:	Porcentual	Unidad de Análisis:		
		Algoritmo:	$(TSDEVO/TDEVS)*100$	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Valor Línea Base:	100	Periodicidad:	Semestral	
		Año Línea Base:	2025	Fecha de Publicación:	20-JUL-2026	
		Periodicidad:	Semestral			
		Periodos/Metas:	1=50, 2 = 50			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Sentencias emitidas por las salas unitarias por la vía sumatoria por la coordinación de defensores de lo administrativo del TJA.	<p>Nombre: Porcentaje de sentencias de notificaciones vía sumatoria</p> <p>Definición: Se obtiene de dividir el total de sentencia de notificaciones vía sumatoria entre el total de juicios de amparos promovidos por los defensores de lo administrativo y el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TSNVS/TAPDA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación de defensores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-JUL-2026</p>	Que el ciudadanos (a) no acuda ante la coordinación de defensores a solicitar asesorías jurídicas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Demandas admitidas por parte de la sala especializada en materia administrativa del TJA.	<p>Nombre: Porcentaje de las demandas admitidas por la sala especializada en metería de responsabilidades administrativas del TJA.</p> <p>Definición: Total de demandas admitidas entre total de acuerdos y el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDA/TA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Sala especializada</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-JUL-2026</p>	Que los actores no presenten sus demandas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Emisión de acuerdos emitidos en las demandas recibidas	<p>Nombre: Porcentaje de acuerdos emitidos con relación a las demandas recibidas</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el total de demandas recibidas entre el total de acuerdos emitidos el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDR/TAE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Salas unitarias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	Que el actor no presente acuerdos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Notificación entregada por medios físicos a los actores en los expedientes radicados en el tribunal de justicia administrativa	<p>Nombre: Porcentaje de notificaciones entregadas por medios físicos a los actores</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el total de demandas presentada por los defensores de los administrativo entre el total de asesorías realizada por los defensores de los administrativo del TJA</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDPDA/TAR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Salas unitarias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	No localizar el domicilio manifestado ni la persona indicada para notificar		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Atención a las solicitudes de los ciudadanos brindadas.	<p>Nombre: Porcentaje de demandas presentadas por los defensores administrativos</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el total de demandas presentada por los defensores de los administrativo entre el total de asesorías</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDPDA/TAR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación de defensores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	Los ciudadanos no asesorados no presente sus demandas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Notificaciones de los acuerdos y resoluciones recaídos en los expedientes tramitados	<p>Nombre: Porcentaje de gasto ejercido en notificaciones de acuerdos de cumplimiento de sentencias</p> <p>Definición: se obtiene al dividir el gasto ejercido entre el presupuesto autorizado el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NACS/NEDA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación de defensores</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	Que los actores no se encuentren en sus domicilios señalados para recibir sus notificaciones		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Recepción expedientes de presunta responsabilidad administrativa	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes recepcionados por faltas administrativas graves</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el número expedientes recepcionados por faltas administrativas graves entre el número expedientes recepcionados por faltas administrativas, el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEFAG/NERFA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Sala especializada</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	Que los servidores públicos no cometan faltas graves		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa

Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno

Función: Justicia

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Notificación a presuntos responsables entregadas.	<p>Nombre: Porcentaje de sentencias definitiva dictadas por la sala especializada en materia de responsabilidades administrativa</p> <p>Definición: Se obtiene al dividir el total de sentencias definitiva dictadas entre el total de notificaciones realizadas y el resultado se multiplica por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PSDD/NR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: nformes estadísticos cuantitativo de las labores de las salas</p> <p>Área Responsable: Sala especializada</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2026</p>	Que los actores implicados interpongan recursos		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

MISIÓN:

Ser la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado, funcionando de manera permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, desarrollando las funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

OBJETIVOS:

Garantizar los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de los actos y resoluciones de los órganos centrales de los partidos políticos encargados de la selección interna de sus candidaturas; y de los emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;

Resolver en forma definitiva, los recursos y juicios a que se refiere la Ley de Medios de Impugnación, sometidos a su jurisdicción y competencia, así como proveer lo necesario para la ejecución de las resoluciones que pronuncie;

Resolver los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y sus servidores públicos, con excepción de aquellos que formen parte del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como los que surjan entre el Tribunal y sus servidores públicos, en términos de las disposiciones aplicables;

Resolver las impugnaciones que se presenten respecto de la celebración y resultados de los procesos de consulta popular, de elección de delegados y subdelegados y de iniciativa popular, en términos de la ley de la materia;

Determinar y, en su caso, aplicar las sanciones, las medidas de apremio y correcciones disciplinarias, previstas en la Ley Electoral, en esta ley y demás disposiciones aplicables;

Resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, recursos de apelación, juicios laborales, asuntos generales y demás medios de impugnación que sean interpuestos;

Promover la pronta y eficaz respuestas a las solicitudes de informaciones electrónicas, físicas y verbales, a través de los mecanismos establecidos por las leyes de la materia, para que de este modo se dé el seguimiento a los derechos que todo ciudadano tiene al solicitar el acceso a la información pública de nuestra competencia;

Garantizar, promover y difundir la defensa y asesoría jurídica de los derechos político-electorales de las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados (anteriormente grupos en situación de vulnerabilidad) del Estado de Tabasco, a fin de impulsar, incentivar y fomentar la cultura de la democracia equitativa e igualitaria;

Fomentar la actualización constante, formación integral y difusión efectiva en materia electoral a través de actividades de capacitación, orientadas a guiar a las y los servidores públicos, instituciones electorales, partidos políticos, agrupaciones políticas y a la ciudadanía en general, y con base a ello, fortalecer el conocimiento y la competencia eficaz de nuestro Plan Anual de Trabajo y órgano jurisdiccional;

Que la colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, organismos internacionales e instituciones gubernamentales tengan como finalidad el desarrollo de los planes y programas diseñados para el proceso electoral, para la promoción de la igualdad política entre hombres y mujeres, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de mujeres en el ámbito;

Analizar el desarrollo de los procesos electorales con perspectiva comparada en todo tipo de actos e información pública;

Garantizar la igualdad de género, protección jurídica, inclusión y no discriminación de los Derechos Humanos de todas y todos, creando lazos de colaboración con las demás unidades, coadyuvando a consolidar la paridad sustantiva en la entidad, promoviendo una cultura igualitaria interna, así como con los demás entes que se vinculan a la función electoral;

Garantizar el acceso a la justicia electoral, de forma igualitaria, mediante acciones tendientes a la inclusión, no discriminación, desempeñándonos en igualdad de trato; y

Fomentar una cultura igualitaria institucional que garantice la prevención, atención y erradicación de la violencia de cualquier tipo, sin importar el género en un marco equitativo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

La formación continua es, sin duda, una necesidad para mejorar la impartición de justicia electoral. La democracia debe fortalecerse mediante la capacitación, la divulgación académica y científica, la especialización y el fortalecimiento, todo ello para preparar a las y los servidores públicos que integran este Órgano Jurisdiccional y a la ciudadanía en general;

En este sentido, la organización de foros, conferencias, cursos y talleres serán los ejes de acción institucional que le permitan hacer la debida difusión de la cultura democrática en el estado de Tabasco a través de las distintas actividades académicas y de colaboración programadas para el ejercicio 2025;

Garantizar y salvaguardar los derechos político-electorales de las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados;

Utilizar las redes sociales de gran alcance como lo son facebook y X, para dar visibilidad a la Defensoría Jurídica del TET y sus servicios, destacando su rol en la protección de los derechos Político-electorales a las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados, ya que las redes sociales nos permiten llegar a un público que podría no estar familiarizado con los servicios de la Defensoría;

Fomentar el acceso a la justicia al proporcionar información sobre cómo interponer quejas y denuncias ante la Defensoría;

Proporcionar información Electoral relevante a la ciudadanía a través del portal del Tribunal <http://www.tet.gob.mx/index.html> donde podrán consultar: Avisos de sesiones del Pleno;

Sintonizar las transmisiones en vivo de las sesiones públicas del Pleno y consultar los videos en el canal oficial de YouTube;

Invitaciones a eventos y conferencias en materia Electoral;

Consultar los expedientes que se encuentran en instrucción, así como algunos detalles significativos del mismo;

Consultar el listado general de los acuerdos emitidos por este órgano jurisdiccional, expedientes desde 2013 a la fecha;

Consultar el listado general de estadística emitido por este órgano jurisdiccional;

Consultar juicios de derechos ciudadanos;

Consultar juicios de apelación;

Juicio electoral;

Juicio laboral;

Sentencias.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El presupuesto asignado al Tribunal Electoral de Tabasco será ejercido a través del programa presupuestario E006: Procesos Electorales, el cual incluye las actividades durante y posteriores a los procesos electorales;

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Tribunal Electoral es un órgano jurisdiccional que cuenta con la unidad de género con una visión positiva en los temas de Equidad de Género e Inclusión Social; por ello proporciona los elementos de oportunidades para el desarrollo profesional y personal de manera justa entre hombres y mujeres; así mismo garantizar que los recursos se asignen de manera simétrica, y para ello este órgano jurisdiccional tiene dentro de sus objetivos en materia de perspectiva de género:

Jornada de capacitación sobre temas de los derechos político-electorales de las mujeres y demás grupos vulnerables, en diferentes comunidades y pueblos indígenas del estado de Tabasco;

Actividades referentes a la celebración del Día Internacional de la Mujer;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

Programa de prevención en el mes de octubre en torno al Día Internacional Contra el Cáncer de Mama; y

Promover la participación política con perspectiva de género, mediante el Observatorio de Participación Política de las mujeres en Tabasco.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Resolver los procesos jurisdiccionales interpuestos por la ciudadanía y actores políticos ante este Tribunal, garantizando la impartición de justicia electoral, mediante la debida sustanciación de los medios de impugnación;

Proceso de recepción de toda clase de promociones y escritos de los distintos medios de impugnación previstos en la Ley de medios local, realizando el trámite y seguimiento a los asuntos turnados a las diversas ponencias;

Brindar a las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados (anteriormente grupos en situación de vulnerabilidad) que pretendan o ejerzan cargos públicos de elección popular, los servicios de asesoría y defensa de su derecho político-electoral, con el objeto de ser una instancia accesible para su trámite, seguimiento y conclusión del juicio que promuevan en el ámbito local, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, derechos humanos, imparcialidad, entre otros;

Seguimiento de las sentencias en temas de género e inclusión social de la Sala Superior y Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Capacitaciones y conferencias en temas de género e inclusión social;

Actualizaciones sobre las sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco en temas de género; Creación y mantenimiento de alianzas interinstitucionales en materia electoral y de género;

Notificaciones de los acuerdos y resoluciones, así como el resguardo de los expedientes;

Registro de las sesiones públicas o privadas del Pleno, que por medio de la figura de la Secretaria o Secretario General de acuerdos se toman las votaciones de las Magistraturas, procediendo a levantar las actas correspondientes.

METAS:

Las acciones del Tribunal Electoral de Tabasco están encaminadas a contribuir a las metas de los ODS de la agenda 2030, de acuerdo a los objetivos que a continuación se enlistan:

Resolver el 100% de los juicios puestos a consideración de este Tribunal relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario, de delegadas, delegados, subdelegadas y subdelegados 2024-2025, garantizando los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales, aplicando los parámetros de la perspectiva de género e intercultural y derechos humanos;

Seguimiento al proceso de recepción de todos los medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral de Tabasco, las promociones y escritos, realizando el trámite y seguimiento a los asuntos turnados a las diversas ponencias, asimismo tiene a su cargo las notificaciones de los acuerdos y resoluciones, que realizan los actuarios, así como el resguardo de los expedientes en trámite;

Control de expedientes, turno de actuarios para realizar las notificaciones a cada una de las partes que conforman los medios de impugnación, turno de promociones, elaboración de autos y acuerdos del Pleno entre otras;

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales;

Incrementar la credibilidad en los actores políticos sobre sus derechos y los procesos electorales.

Cubrir en un 100% el seguimiento de las solicitudes de los actores y partidos políticos, así como la ciudadanía participativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal Electoral de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,181,111
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,181,111
TOTAL			32,181,111

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal Electoral de Tabasco	32,181,111
TOTAL	32,181,111

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal Electoral de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
	1					Gobierno	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
		2				Justicia	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
			1			Impartición de Justicia	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,181,111	0	0	0	0	32,181,111
TOTAL							32,181,111	0	0	0	0	32,181,111

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, mediante una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, así como las acciones gubernamentales y la entrega eficaz de resoluciones electorales.	Nombre: Porcentaje de resoluciones 2026 en relación al ejercicio 2025 Definición: Mide el porcentaje de las resoluciones emitidas 2026 entre las resoluciones 2025 por cien Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(RE2026/RE2025)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Concentrado anual de resoluciones Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Los ciudadanos y actores políticos tienen la percepción que el órgano garante funciona con efectividad, da confianza en las decisiones que toma con independencia e imparcialidad para promover la justicia, transparencia, accesibilidad, inclusividad e igualdad.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos y actores políticos en el estado de Tabasco cuentan con un proceso electoral apegado a la legalidad y a principios.	Nombre: Porcentaje de avance de resoluciones confirmadas y no impugnadas Definición: Mide el avance porcentual de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral, las confirmadas por el TEPJF más las Resoluciones No impugnadas entre las Resoluciones Emitidas por el TET por cien Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $((RC+RNIP)/RE)*100$ Valor Línea Base: 200 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Concentrado anual de las resoluciones confirmadas por el TEPJF Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Los ciudadanos y actores políticos confían en los procedimientos, respetan y cumplen las decisiones del Tribunal Electoral de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Juicios a conflictos que vulneren los Derechos Políticos-Electorales de la ciudadanía resueltos.	Nombre: Porcentaje de avance de resoluciones de medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral de Tabasco Definición: Mide el porcentaje de avance de resoluciones de medios de impugnación resueltos sobre medios de impugnación recibidos por cien Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (MIR/MIRE)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100	Nombre: Medios de Impugnación Resueltos Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	La ciudadanía y los actores políticos confían en los procedimientos, actividades e impartición de justicia del Tribunal Electoral de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Programa de divulgación, defensa y promoción en materia electoral impartidos.	<p>Nombre: Porcentaje de capacitaciones, cursos o talleres</p> <p>Definición: Mide el porcentaje del avance de las capacitaciones y cursos impartidos sobre los programados por cien</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CCI/CCP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 20</p>	<p>Nombre: Concentrado semestral de reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	<p>El personal jurídico y administrativo así como como la ciudadanía en general y actores políticos, tienen conocimiento de los derechos políticos-electorales para aplicarlo en la vida laboral y profesional.</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Recepción de Promociones	Nombre: Porcentaje de avance de recepción de Promociones turnadas a ponencias Definición: Mide el porcentaje de avance de las Promociones turnadas a ponencias entre las Promociones recibidas por cien Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (PTP/PR)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Concentrado trimestral de promociones recibidas y turnadas a ponencias Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Los interesados en el juicio presentan Promociones, dando impulso procesal al juicio.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Recepción de Medios de Impugnación	Nombre: Porcentaje de avance financiero en la recepción de medios de impugnación turnados a ponencias Definición: Mide el porcentaje del avance financiero del presupuesto ejercido sobre el presupuesto programado por cien Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PE/PP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=23.45, 2 = 23.45, 3 = 20.95, 4 = 32.15	Nombre: Reporte de Actividades Trimestral Área Responsable: Secretaría Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Los actores políticos presentan sus quejas sobre conflictos electorales ante el Tribunal Electoral de Tabasco		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Realización de capacitación, talleres y cursos	Nombre: Porcentaje de promoción y difusión de las capacitaciones, talleres y cursos Definición: Mide el porcentaje de avance de promoción y difusión de las capacitaciones sobre los programados por cien Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PYDR/PYDP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Concentrado de actividades Área Responsable: Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El personal jurídico - administrativo se interesa y asiste a las capacitaciones y cursos impartidos por el TET sin afectar su actividades diarias		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Realización de actividades en la Unidad de Género y Defensoría Jurídica.	Nombre:	Porcentaje de avance financiero en la realización de actividades de la Unidad de Género y Defensoría Jurídica	Nombre:	Reporte de Actividades Trimestral	El personal jurídico - administrativo, así como la ciudadanía en general y actores políticos asisten a las actividades realizadas por la Unidad de Género y Defensoría.
		Definición:	Mide el porcentaje del avance financiero del presupuesto ejercido entre el presupuesto programado por cien			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Secretaría Administrativa	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(PE/PP)*100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=26.36, 2 = 18.06, 3 = 23.08, 4 = 32.53			

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2026

PODER JUDICIAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Impartir Justicia de Calidad: Accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.

OBJETIVOS:

Servir con eficiencia a la ciudadanía mediante procedimientos de calidad que aseguren la seguridad jurídica en la impartición de justicia;

Aplicar la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia con la finalidad de generar confianza y credibilidad en la ciudadanía;

Impartir justicia pronta y expedita de manera imparcial, transparente, justa, humana y libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial, en materia civil, familiar, laboral, penal y mercantil a través de los juzgados tradicionales y de oralidad especializados;

Capacitar y profesionalizar al personal judicial y administrativo con la finalidad de mejorar los servicios de impartición de justicia y atención al público;

Consolidar la reforma del Poder Judicial en el Estado; y

Lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de personal profesional capacitado y honesto.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Impartición de Justicia;

Consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral;

Fortalecer y mejorar continuamente el sistema procesal penal acusatorio y oral en el estado;

Colaborar activamente con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como con el Poder Legislativo, en las acciones necesarias para garantizar una impartición de justicia oportuna y expedita;

Implementar un programa continuo en temas jurisdiccionales de actualidad, a través del Centro de Especialización Judicial, para asegurar la actualización y especialización del personal judicial, así como la certificación de los Facilitadores Judiciales;

Promover el uso de tecnologías en los procesos de impartición de justicia de la primera y segunda instancia, con la finalidad de agilizar y reducir costos de operación del Poder Judicial;

Implementación del Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar: Continuar las acciones para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Fortalecer el Equipamiento para mejorar y actualizar el equipamiento informático y los bienes muebles en las áreas administrativas y de apoyo del Poder Judicial;

Actualización Normativa: Elaborar y actualizar la normatividad interna del Poder Judicial, con especial atención a los manuales de organización y de procedimientos;

Ejecutar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones jurisdiccionales y administrativas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía; y

Implementar acciones en materia de seguridad en juzgados y tribunales de oralidad del Poder Judicial en el Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Poder Judicial encuadra sus actividades desde el punto de vista programático-presupuestal en el programa presupuestario siguiente;

E004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA;

Este programa es uno de los más importantes en el Poder Judicial ya que la mayor parte de los recursos presupuestados están orientados a satisfacer la demanda de

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

servicios en materia de impartición de justicia;

M001 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO;

Fomentar las acciones sustantivas del Poder Judicial a cargo de sus órganos jurisdiccionales requieren del apoyo de las áreas administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, lo que se logra a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales;

Ejecutar a nivel central por el Poder Judicial a través de la Oficialía Mayor y la Tesorería Judicial, quienes fungen como áreas encargadas de realizar los trámites necesarios para la adquisición de los diversos insumos, bienes y servicios que se requieren para la operatividad de la totalidad de áreas que lo integran;

Considerar las prioridades que se tienen en materia jurisdiccional o administrativas, con la finalidad no solo de garantizar la operación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial sino de fortalecer sus instalaciones, bienes muebles y equipamiento informático para prestar mejores servicios de impartición de justicia a la ciudadanía

Promover con la reforma al Poder Judicial del Estado de Tabasco aprobada por el Congreso local en diciembre de 2024, que establece la renovación del 50% de los magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia mediante voto ciudadano que se llevaron a cabo el 1 de junio de 2025, este programa presupuestario incorpora acciones orientadas a respaldar dicha transformación institucional, como es la consolidación de los órganos de nueva creación: Órgano de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial;

Prever el fortalecimiento de los procesos administrativos que garanticen la transparencia, eficiencia y legalidad, así como el soporte en materia de capacitación y técnico para la transición de los nuevos perfiles judiciales. Asimismo, se contempla la capacitación del personal administrativo en los nuevos lineamientos derivados de la reforma, con el objetivo de consolidar un Poder Judicial más cercano al pueblo, imparcial y empático, como lo establece el nuevo marco legal; y

Permitir que el Poder Judicial del Estado de Tabasco avance hacia un modelo de justicia más democrático, participativo y eficiente, en beneficio de la ciudadanía.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Poder Judicial cuenta con la Política de "Equidad de Género", mismo que consiste en:

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en condiciones de trabajo armoniosas en las que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad y preferencia sexual. Compromiso de revisar las políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo;

Comprometer a prevenir y erradicar cualquier otra práctica discriminatoria y el hostigamiento sexual, proporcionando un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida personal a través de acciones afirmativas y a favor del personal que consideren el respeto a los Derechos Humanos, así como la oportunidad de tener un desarrollo integral como servidor público, ciudadano y miembro de la familia a la que pertenece; y

Fortalecer la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, este especialmente interesada en que los hombres y las mujeres que integran el Poder Judicial tengan igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal tomando las medidas necesarias para erradicar este tipo de prácticas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Acciones relevantes en materia jurisdiccional;

Durante el 2026, el Poder Judicial en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia jurisdiccional;

Fortalecer la capacitación a servidores judiciales en materia laboral y de oralidad para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente;

Continuar las acciones necesarias para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar, cuya fecha límite de implementación es el 31 de marzo de 2027;

Planear y realizar los programas de capacitación en diversos temas jurisdiccionales, en especial a la capacitación en materia de oralidad civil y familiar;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Fortalecer los procesos administrativos con transparencia, legalidad para los ciudadanos;

Ejecutar un programa de equipamiento informático y en materia de bienes muebles para órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial;

Promover y fomentar acciones para llevar a cabo un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial;

Actualizar la normatividad interna para definir funciones y procedimientos de los órganos de nueva creación (Órgano de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial), así como las áreas administrativas del Poder Judicial; y

Garantizar la eficacia en la legalización, certificación de documentos, con la permanente actualización del marco jurídico de los servicios registrales y la implementación de que simplifique y agilice trámites administrativos, para efectos de brindar certeza y seguridad jurídica a los habitantes del estado.

METAS:

Implementar capacitación para consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral del Poder Judicial en el estado a través del Centro de Especialización Judicial;

Alcanzar la puntuación de 0.42 en el Índice de Estado de Derecho;

Mantener en un 65% la cantidad de asuntos concluidos oportunamente en los órganos jurisdiccionales de la primera y segunda instancias respecto de los iniciados de todo el Estado;

Incrementar a un 100% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas penales respecto de las presentadas;

Incrementar a un 85% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas civiles respecto de las presentadas;

Incrementar a un 80% la cantidad de asuntos resueltos a través de los tribunales laborales respecto de los presentados;

Ejecutar las acciones necesarias en materia jurisdiccional para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Consolidar el funcionamiento de los juzgados de oralidad penal y los tribunales laborales del Poder Judicial del Estado, a través de acciones de fortalecimiento tecnológico y en materia de recursos humanos;

Implementar un programa de capacitación en las diversas materias jurisdiccionales a través del Centro de Especialización Judicial, en particular en materia de justicia oral civil y familiar;

Fomentar en el personal directivo el desarrollo de habilidades de liderazgo que facilite su labor;

Garantizar el pago de las nóminas y demás prestaciones a los servidores judiciales;

Planear, controlar y ejecutar las acciones en materia administrativa necesarias para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Ejecutar las acciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales de la primera instancia judicial; y

Ejecutar el programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones y equipamiento informático y del Poder Judicial en el Estado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	886,265,751
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	886,265,751
		TOTAL	886,265,751

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	886,265,751
TOTAL	886,265,751

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
	1					Gobierno	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
		2				Justicia	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
			1			Impartición de Justicia	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	864,700,622	0	0	0	0	864,700,622
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
	1					Gobierno	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
		2				Justicia	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
			1			Impartición de Justicia	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,565,129	0	0	0	0	21,565,129
TOTAL							886,265,751	0	0	0	0	886,265,751

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho en Tabasco mediante una impartición de justicia accesible, eficiente, transparente e imparcial, con acciones orientadas a fortalecer la certeza jurídica.	Nombre: Índice de Estado de Derecho. Definición: Mide el grado de adhesión al Estado de Derecho para reflejar la arquitectura institucional de México y las competencias de los distintos órdenes de gobierno. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Índice Algoritmo: IED/1 Valor Línea Base: .4 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=42	Nombre: Índice de Estado de Derecho 2024-2025, World Justice Project. Área Responsable: Unidad de planeación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	El entorno político, económico y social permite la consolidación de reformas judiciales y la cooperación interinstitucional para fortalecer el Estado de Derecho.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos del Estado de Tabasco acceden a servicios de impartición de justicia eficientes y oportunos.	Nombre: Porcentaje de asuntos concluidos en la primera y segunda instancias del Poder Judicial. Definición: Es el porcentaje de asuntos judiciales concluidos en la primera y segunda instancias respecto de los iniciados en el año 2026. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (TACPSI/TAIPSI)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=65	Nombre: Informe Anual de Labores del Poder Judicial 2026 Área Responsable: Órganos jurisdiccionales de la primera y segunda instancias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Coordinación efectiva con Fiscalía y otras instancias; no incremento significativo de delitos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Servicios de resolución de apelaciones penales resueltas	Nombre: Porcentaje de apelaciones resueltas en las salas penales del Tribunal Superior de Justicia. Definición: Es el porcentaje de apelaciones resueltas en las salas penales del Tribunal Superior de Justicia respecto de las presentadas en el año 2026. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ARSP/APSP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informes semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026 Área Responsable: Salas penales del Tribunal Superior de Justicia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Que se cuente con jueces capacitados y recursos suficientes para resolver apelaciones oportunamente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Servicios de resolución de apelaciones civiles resueltas	Nombre: Tasa ponderada de apelaciones civiles resueltos respecto del total de tramites Definición: Se obtiene de dividir las apelaciones resueltas entre la suma de las apelaciones iniciadas en el período actual más las apelaciones iniciadas en periodos anteriores multiplicado por cien Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $ARP/(AIP+AIPA)*100$ Valor Línea Base: 50 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100	Nombre: Informe semestral, anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico Área Responsable: juzgados civiles Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Que se cuente con jueces capacitados y recursos suficientes para resolver apelaciones oportunamente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 4	Servicios de justicia laboral concluidos oportunamente	Nombre: Porcentaje de asuntos concluidos en los tribunales laborales. Definición: Es el porcentaje de asuntos concluidos en los tribunales laborales respecto de los iniciados en 2026. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ACTL/AITL)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=75, 2 = 75	Nombre: Informes semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026 Área Responsable: Dirección general de administración de los tribunales laborales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Que no existan cambios normativos que alteren significativamente la carga de trabajo de los tribunales laborales.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E004 - Impartición de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Impartición de Justicia Pronta y Expedita	Subfunción:	Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Sentencias emitidas por los juzgados del sistema penal acusatorio y oral resueltas oportunamente	Nombre:	Porcentaje de asuntos concluidos por sentencia en los juzgados del sistema penal acusatorio y oral.	Nombre:	Informes semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026	Que se garantice la operatividad continua de los juzgados penales y la disponibilidad de jueces.
		Definición:	Es el porcentaje de asuntos concluidos en los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Oral respecto de los iniciados en 2026.			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Oral	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual			
		Algoritmo:	(ACPSJSPA0/AIJSPA0) *100	Disponibilidad:	Pública	
		Valor Línea Base:	100	Unidad de Análisis:		
		Año Línea Base:	2024	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Periodicidad:	Semestral	Periodicidad:	Semestral	
		Periodos/Metas:	1=50, 2 = 50	Fecha de Publicación:	10-JUL-2026	

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E004 - Impartición de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Impartición de Justicia Pronta y Expedita	Subfunción:	Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Resolución de amparos en materia penal promovidos ante el Poder Judicial del Estado de Tabasco	Nombre:	Porcentaje de amparos concedidos en materia penal	Nombre:	Informe semestral, anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico	Que se cuente con jueces especializados y suficientes para atender los juicios de amparo penal
		Definición:	Es la cantidad de amparos concedidos en materia penal respecto de los amparos resueltos en las salas penales en el 2026			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Juzgados penales	
		Dimensión:	Eficacia	Disponibilidad:	Pública	
		Método de Cálculo:	Porcentual	Unidad de Análisis:		
		Algoritmo:	(ACMP/ARMP) *100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Valor Línea Base:	100	Periodicidad:	Trimestral	
		Año Línea Base:	2024	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodicidad:	Trimestral			
		Periodos/Metas:	1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E004 - Impartición de Justicia	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	Función:	Justicia
Actividad Institucional:	Impartición de Justicia Pronta y Expedita	Subfunción:	Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Concesión de amparos en materia penal en casos procedentes conforme a la ley	Nombre:	Porcentaje de amparos concedidos en materia penal	Nombre:	Anexo estadístico	Que los jueces actúen con independencia y conforme a derecho en la resolución de los amparos.
		Definición:	Es la cantidad de amparos concedidos en materia penal respecto de los amparos resueltos en las salas penales en el 2026.			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Juzgados penales	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	(ACMP/ARMP) *100	Unidad de Análisis:	Estatal	
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:		
		Año Línea Base:	2024	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=32, 2 = 32, 3 = 32, 4 = 32			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Resolución amparos en materia civil ante las salas civiles del Tribunal Superior de Justicia.	Nombre: Porcentaje de amparos resueltos en las salas civiles del Tribunal Superior de Justicia Definición: Es el porcentaje de amparos resueltos en materia civil respecto de los ingresados en el 2026 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ARMC/AIMC) \times 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Informe semestral, anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico Área Responsable: Salas Civiles del Poder Judicial de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que las salas civiles mantengan el ritmo de resolución y cuenten con los recursos necesarios.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Concesión de amparos en materia civil en casos procedentes en las salas civiles del Tribunal Superior de Justicia.	Nombre: Porcentaje de amparos concedidos en las salas civiles del Tribunal Superior de Justicia. Definición: Es la cantidad de amparos concedidos en materia civil respecto de los amparos resueltos en las salas penales en el 2026 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (ACMC/ARMC) *100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30	Nombre: Informes semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico Área Responsable: Salas civiles del Poder Judicial Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	Que se asegure la imparcialidad y legalidad en el otorgamiento de amparos en materia civil		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Capacitación anual a jueces y personal de salas civiles	Nombre: Porcentaje de personal capacitado en materia civil. Definición: Es el porcentaje de jueces y personal adscrito a juzgados civiles que concluyen satisfactoriamente la capacitación anual en materia civil, respecto del total programado para capacitarse durante el año 2026 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (PC/PPC)*100 Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Oficio Área Responsable: Escuela judicial Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que el personal adscrito a las salas civiles se encuentre disponible y en condiciones de participar en las actividades de capacitación programadas durante el año		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Finalización de asuntos laborales por desistimiento voluntario de las partes en los tribunales laborales	Nombre: Porcentaje de asuntos finalizados por desistimiento en los Tribunales Laborales. Definición: Es el porcentaje de asuntos finalizados por desistimiento respecto de los finalizados en los tribunales laborales Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AFDTL/ACTL)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Informes trimestral, semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico Área Responsable: Dirección de administración de los tribunales laborales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que los trabajadores y empleadores mantengan interés en resolver sus conflictos por la vía del desistimiento voluntario.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Formalización de convenios laborales entre las partes en los tribunales laborales	Nombre: Porcentaje de asuntos finalizados por convenio en los tribunales labores. Definición: Es el porcentaje de asuntos finalizados por convenio respecto de los finalizados en los tribunales laborales Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AFCTL/ACTL)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=70, 2 = 70, 3 = 70, 4 = 70	Nombre: Informes trimestral, semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2026 y Anexo Estadístico Área Responsable: Dirección de administración de los tribunales laborales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que prevalezca el interés de las partes en resolver los conflictos laborales mediante convenios.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Capacitación anual a jueces y personal en materia laboral	Nombre: Porcentaje de personal capacitado en materia laboral. Definición: Es el porcentaje de jueces y personal adscrito a juzgados laborales que concluyen satisfactoriamente la capacitación anual en materia laboral, respecto del total programado para capacitarse durante el 2026 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (PC/PPC)*100 Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Oficio Área Responsable: Escuela Judicial Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que el personal adscrito en los juzgados laborales se encuentre disponible y en condiciones de participar en las actividades de capacitación programadas durante el año		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Realización de audiencias orales sin diferimiento	Nombre: Porcentaje de audiencias orales realizadas sin diferimiento Definición: Es el porcentaje de audiencias orales que se realizan en la fecha originalmente programada, sin diferimiento, respecto del total de audiencias programadas en las salas penales durante el año 2026 Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AORSP/AUPSP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 50	Nombre: Agenda de Salas Penales Área Responsable: Juzgados de oralidad Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	<p>Que las audiencias programadas cuentan con condiciones logísticas, técnicas y humanas suficientes para llevarse a cabo en la fecha establecida, y que los diferimientos solo ocurren por causas justificadas conforme a la normativa vigente</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Ejercicio de recursos programados conforme a la calendarización establecida	Nombre: Porcentaje de recursos ejercidos en tiempo Definición: Evaluar la oportunidad en el ejercicio del gasto, asegurando que las erogaciones se realicen conforme al calendario financiero establecido Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(REDPP/TRE) * 100$ Valor Línea Base: 105.555 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Autoevaluación Presupuestal Trimestral Área Responsable: Coordinación de control presupuestal Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que las instancias responsables de la autorización y liberación de recursos financieros operen conforme al calendario establecido.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco **Función:** Justicia
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita **Subfunción:** Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Ejecución del presupuesto asignado conforme a los lineamientos establecidos	Nombre: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Definición: Medir el grado de utilización del presupuesto aprobado durante el ejercicio fiscal Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(GE/PA) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100	Nombre: Autoevaluación Presupuestal Trimestral Área Responsable: Coordinación de control presupuestal Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Que las condiciones macroeconómicas y políticas permitan la continuidad del financiamiento institucional conforme a lo previsto.		

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2026

PODER LEGISLATIVO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

MISIÓN:

Ejercer la soberanía y representación del pueblo, legislando y fiscalizando los poderes públicos, con calidad y transparencia en la gestión legislativa que se realice de conformidad con lo que establece la Ley a efecto de promover un manejo eficaz, honesto y profesional.

OBJETIVOS:

Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano;

Realizar la labor legislativa a través del fortalecimiento de las funciones de legislar, fiscalizar y gestionar para generar un trabajo óptimo;

Exponer y someter al análisis la información relativa a la gestión legislativa con transparencia para una mejor imagen y percepción de la población;

Desarrollar un trabajo intercultural generando respeto, reciprocidad y cooperación para la construcción de una sociedad democrática; y

Impulsar un trabajo legislativo profesional, objetivo e institucional, reconocido por su calidad y capacidad de respuesta y de gestión a las demandas de legisladores y de la población en general.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados;

Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces; y

Fomentar una relación respetuosa y colaborativa con los poderes legislativo y judicial del Estado, los municipios, el gobierno federal y los órganos autónomos, con el fin de generar soluciones eficaces a las demandas sociales, en aras de mantener la estabilidad política, económica y social.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Junta como Órgano de Gobierno del Congreso, representativo de la pluralidad democrática, será responsable de impulsar y generar los entendimientos y acuerdos parlamentarios necesarios para que el Poder Legislativo en su conjunto y los diferentes órganos parlamentarios y administrativos, así como las fracciones parlamentarias, cumplan con eficacia y eficiencia sus respectivas tareas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

De conformidad con el Marco jurídico internacional nacional en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, la Comisión de Igualdad de Género realiza su labor legislativa en cumplimiento de los siguientes temas:

Incorporar la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión con la finalidad de garantizar no sólo un lenguaje incluyente de género, sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo;

Asegurar la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado y en las políticas públicas;

Garantizar el acceso de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias;

Fortalecer, reformar y aprobar leyes y procedimientos que garanticen los derechos humanos de las niñas y las mujeres;

El H. Congreso del estado, todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsar acciones que permitan preservar la paz, la independencia y la soberanía del Estado;

Establecer mejores políticas de igualdad eliminando la discriminación impulsando acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad entre las personas o

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

grupos sociales; y

Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos con perspectiva de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Realizar una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres indígenas, con discapacidad, las migrantes, las habitantes del campo, las mujeres en reclusión, entre otras condiciones de vida de las mujeres;

Promover leyes y programas que tengan por objeto desarrollar y fortalecer la conciliación y corresponsabilidad familiar que repercutan tanto en hombres como mujeres y se traduzca en el ejercicio de paternidades y maternidades responsables;

El quehacer legislativo de las diputadas integrantes de esta Comisión, tienen como punto primordial buscar el adelanto de las mujeres, el desarrollo de sus capacidades, el respeto a sus derechos y sobre todo la igualdad de oportunidades y libertades;

Se promoverán la difusión de las distintas reuniones de trabajo de todas las diversas comisiones existentes en este H Congreso del Estado aprovechando las plataformas institucionales de difusión, las redes sociales y demás herramientas de información;

Impulsar acciones en los órdenes de gobierno federal, estatal o municipal, que incidan en el abatimiento de los índices de violencia que impera en el estado; y

Conocer dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia que le sean turnados.

METAS:

Actualización y publicación del marco jurídico estatal;

Acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo, con el propósito de actualizar el marco jurídico del estado;

Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXV Legislatura, para cumplir con la agenda legislativa común;

Promover la equidad entre los géneros y conocer de asuntos que se relacionan con la discriminación y maltrato de personas por razones de género o preferencia sexual, raza, edad, credo religioso, ideología o afiliación política y situación socioeconómica entre otros;

Promover el estrechamiento de los vínculos sociales, políticos, económicos, y culturales entre las regiones fronterizas y sus poblaciones;

Promover acciones de participación de las autoridades competentes y ciudadanos, en los temas de interés común, a fin de diseñar las leyes, decretos y acuerdos que sean necesarios, para promover el desarrollo de la frontera sur del estado;

Mantener relación con las comisiones respectivas del Congreso de la Unión, de las legislaturas locales y de los congresos de los países fronterizos, para impulsar acciones conjuntas, antes las instancias competentes a fin de atender y resolver la problemática de la Frontera Sur y fomentar el desarrollo de la región; y

Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

H. Congreso del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	303,850,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	303,850,000
TOTAL			303,850,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

H. Congreso del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL
H. Congreso del Estado		303,850,000
TOTAL		303,850,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

H. Congreso del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
01						Ingresos Estatales	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
	1					Gobierno	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
		1				Legislación	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
			1			Legislación	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	125,000,000	0	0	0	0	125,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
	1					Gobierno	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
		1				Legislación	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
			1			Legislación	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	178,850,000	0	0	0	0	178,850,000
TOTAL							303,850,000	0	0	0	0	303,850,000

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

MISIÓN:

Fiscalizar la Cuenta Pública fomentando una participación ciudadana activa, garantizando el acceso a la información, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, y combatiendo la corrupción de manera efectiva, con el objetivo de asegurar una gestión pública íntegra y eficiente.

OBJETIVOS:

Para el ejercicio 2026 se continuarán con el cumplimiento de objetivos planteados, los cuales se citan:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;

Mejorar la gestión gubernamental bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y legalidad que permita informar puntualmente al pueblo sobre la situación financiera que prevalece;

Fortalecer la rendición de cuentas y los mecanismos de participación ciudadana, para que se conviertan en los vigilantes de la ejecución de los recursos públicos;

Lograr un buen gobierno mediante la implementación de políticas públicas, la promoción de la ética y los valores que combatan la corrupción y fortalezcan la transparencia y el acceso a la información pública, promoviendo el desarrollo social y económico en beneficio de la sociedad de Tabasco;

Consolidar una gestión pública con enfoque a resultados que impacte en el bienestar de la población y desarrollo del estado;

Mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y a las operaciones con recursos de procedencia ilícita a través de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica;

Promover en la Administración Pública Estatal, la austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público y una cultura de rendición de cuentas, como un componente que genere la confianza de la ciudadanía en la gestión pública; y,

Promover el buen gobierno, la ética, honestidad, integridad y la transparencia en el ejercicio público, para mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños y combatir la corrupción.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

De los objetivos planteados para el Ejercicio 2026, se atenderán las siguientes líneas de acción:

Lograr la aplicación de las TIC en los principales procesos administrativos, para la generación de información para la toma de decisiones;

Supervisar los procesos en materia de adquisiciones, para fomentar la austeridad republicana y la rendición de cuentas;

Implementar un marco normativo que fortalezca la gestión oportuna en los procesos de seguimiento a los resultados de auditorías, permitiendo obtener información oportuna que coadyuve estrictamente al cumplimiento de los plazos establecidos para su atención;

Fiscalizar directamente o a través de los Órganos Internos de Control, en materia de sistemas de registro y contabilidad, presupuesto, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, arrendamiento financiero, servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal, para que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones;

Sistematizar la fiscalización interna de los recursos provenientes de la federación y del estado, con la finalidad de que el órgano fiscalizador obtenga un control que permita optimizar tiempos, homologar procesos permitiendo una mayor confiabilidad en la obtención de los resultados, y en paralelo las entidades fiscalizadas cumplan en tiempo y forma con la presentación de la información relativa, contribuyendo así a la regularización de las medidas de austeridad en materia de auditoría;

Vigilar la ejecución de los recursos dirigidos a la obra pública;

Integrar los expedientes de presunta responsabilidad penal, o en su caso, integrar las denuncias para su presentación ante el Ministerio Público, en el menor tiempo posible;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Implementar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y combate a la impunidad en los servidores públicos estatales, a través de las redes sociales y trípticos;

Incrementar la participación de los diferentes entes públicos normativos para incrementar la eficiencia y eficacia en la Administración Pública Estatal;

Establecer acuerdos y convenios con las unidades administrativas, órganos desconcentrados, órganos autónomos, delegaciones, dependencias, y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal;

Capacitar al personal responsable de las auditorías gubernamentales, para coadyuvar en mejora de la gestión pública estatal acorde a la normatividad aplicable;

Dar seguimiento a la ejecución de los recursos para detectar posibles subejercicios que estén evitando el buen funcionamiento de lo público, conforme a las prioridades previstas en los objetivos estratégicos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo;

Capacitar a las contralorías sociales para el desarrollo de sus funciones en la supervisión y vigilancia de los programas de desarrollo social, contemplados en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; y,

Capacitar en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción, al personal encargado de la investigación y de la determinación de las responsabilidades en materia administrativa, procedimientos de investigación y substanciación.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programa Presupuestario 0004 Fiscalización. Incluye todas las acciones relacionadas con la revisión de la cuenta pública de los poderes y ayuntamientos;

PAAG 2026 (Programa Anual de Actividades Generales). Contempla la calendarización de las actividades generales y específicas que efectúan las unidades administrativas;

PAA 2026 (Programa Anual de Auditorías). Es el documento en el que se planifica y establece el listado de los entes públicos que se auditarán durante el ejercicio fiscal 2026, para identificar las áreas de mejora, que se cumpla con la normativa y se asegure el uso eficiente de los recursos; y,

PADA 2026 (Programa Anual de Desarrollo Archivístico). Es una herramienta de planeación que guía las actividades para mejorar la gestión de los archivos para una mejor organización, conservación para el control de los documentos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, alinea su presupuesto con perspectiva de género, considerando los recursos necesarios para realizar acciones específicas, incorporando la cultura institucional de la Equidad de Género, que complementará la labor sustantiva de la fiscalización, para lo cual impulsa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y el acceso al desarrollo profesional, sin discriminación alguna, de acuerdo a las capacidades personales de cada servidor público, rechazando el hostigamiento o cualquier tipo de violencia, creando las condiciones para garantizar la integridad y equidad de género. Para lo cual el órgano realizará:

Pláticas sobre cáncer de mama para las mujeres que integran el OSFE;

Pláticas sobre violencia de género;

Igualdad de oportunidades a mujeres en la promoción a mejores puestos; y,

Brigadas de salud para las mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

La elaboración del presupuesto se alineó con la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual fue actualizada desde el árbol de problemas y objetivos hasta su integración, determinándose los siguientes componentes y sus correspondientes actividades:

El Informe de Resultados del OSFE con orientación para toda la ciudadanía y el H. Congreso del Estado, dispuesto;

Porcentaje de auditorías realizadas a las entidades fiscalizadas. Mide la ejecución de auditorías realizadas con respecto a las auditorías planeadas;

Porcentaje de cobertura de la fiscalización de la Cuenta Pública. Es la medición de los procedimientos aplicados del programa específico de auditoría con respecto a los

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

procedimientos programados;

Porcentaje de servidores públicos del OSFE capacitados. Mide el número de servidores públicos del OSFE capacitados con respecto a los programados;

Porcentaje de verificaciones a la fiscalización. Es el total de revisiones realizadas por la Contraloría Interna con respecto a las programadas;

Porcentaje de etapas de desarrollos informáticos de apoyo a la fiscalización. Mide las mejoras a los programas informáticos utilizados en la fiscalización respecto a los planeados;

Porcentaje de cursos impartidos a servidores de entes públicos. Es la ejecución de cursos impartidos a los entes públicos en temas de fiscalización con respecto a los programados;

Asuntos jurídicos prioritarios e Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos, en tiempo y forma, atendidos;

Porcentaje de substanciación de los expedientes resarcitorios. Mide el avance de los expedientes resarcitorios substanciados con respecto a lo que se programó;

Porcentaje de resultados de auditoría atendidos, en proceso de investigación. Mide el avance de los resultados de auditoría de las distintas cuentas públicas que están sujetas a investigación;

Porcentaje de etapas ejecutadas del Sistema Audita SEF. Se refiere al avance de las mejoras en los módulos que coadyuvan al seguimiento de la fiscalización;

Porcentaje de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativas integrados. Mide la integración de los expedientes con respecto a los expedientes admitidos;

Mediante el reconocimiento de necesidades de Recursos Humanos, Financieros, Insumos, Bienes y Servicios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), elabora su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, que permitirán desarrollar la tarea de fiscalización y seguimiento de forma eficiente y eficaz, asegurando con ello, el logro de los objetivos y metas establecidas en los programas de trabajo y por consiguiente dar cumplimiento a la encomienda constitucional;

Para efectos de dar cumplimiento al mandato constitucional de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que recae en este Órgano Técnico, es necesario mantener el personal especializado durante el ejercicio 2026, conforme a los grupos de trabajos que requiere el Programa Anual de Auditoría (PAA), dado que ese personal cuenta con la capacitación y experiencia profesional requerida para cumplir con dicho mandato;

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como autonomía técnica y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones administra los recursos públicos asignados con base en los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

METAS:

El presupuesto solicitado permitirá lograr ejecutar la fiscalización a 129 Entes públicos (auditoría de cumplimiento con enfoque financiero y técnico, así como auditorías del desempeño), las cuales incluye al Poder ejecutivo Legislativo, al Poder Judicial, Órganos Autónomos y a los Ayuntamientos Constitucionales;

Realizar las 110 Actividades generales programadas de las unidades administrativas que integran el OSFE, las cuales se encuentran plasmadas en el Programa Anual de Actividades Generales;

Integrar los 26 Informes individuales de resultados de cuentas públicas, en los cuales se plasman los resultados obtenidos de las auditorías a los Entes públicos;

Integrar los 4 Informes sobre la atención de denuncias presentada por ciudadanos, en los cuales se detalla el seguimiento a las denuncias realizadas con respecto al mal uso de los recursos públicos;

Efectuar los 50 Seguimientos programados a expedientes de presuntas responsabilidades administrativas, a efecto de monitorear el avance de las investigaciones y los procedimientos sancionadores;

Realizar 40 Informes de presunta responsabilidad administrativa, en el cual se describen las faltas administrativas, las pruebas, los fundamentos y los motivos de la presunta responsabilidad administrativa del servidor público o particular;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Realizar 8 Verificaciones de las actuaciones del OSFE conforme a las disposiciones del marco legal normativo vigente, a efecto de evaluar el cumplimiento de la actividad sustantiva y administrativa del Órgano;

Ejecutar las 90 Substanciaciones del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, con la finalidad de dar seguimiento a los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite o pendiente de resolución a la entrada en vigor de la nueva Ley, las cuales se resolverán hasta su conclusión definitiva en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que se abroga;

Integrar 50 Expedientes de Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa, los cuales contienen la información y los documentos recabados durante la investigación de faltas administrativas cometidas por servidores públicos; y,

Realizar 58 Evaluaciones de desempeño a servidores públicos del Servicio Fiscalizador de Carrera, a efecto de medir y evaluar el grado de conocimiento, conducta y aporte de los servidores públicos y continuar reforzando sus conocimientos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,065,575
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	103,065,575
		TOTAL	103,065,575

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	103,065,575
TOTAL	103,065,575

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	800,000	0	0	0	0	800,000
	1					Gobierno	800,000	0	0	0	0	800,000
		1				Legislación	800,000	0	0	0	0	800,000
			2			Fiscalización	800,000	0	0	0	0	800,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,000	0	0	0	0	800,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	800,000	0	0	0	0	800,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
	1					Gobierno	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
		1				Legislación	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
			2			Fiscalización	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	102,265,575	0	0	0	0	102,265,575
TOTAL							103,065,575	0	0	0	0	103,065,575

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir en promover el buen gobierno, la ética, honestidad, integridad y la transparencia en el ejercicio público, para mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños y combatir la corrupción mediante mecanismos efectivos de fiscalización y participación ciudadana que propicien el aumento en la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno estatal del estado de Tabasco.	Nombre: Tasa de Variación de la percepción de Corrupción en Tabasco Definición: Indica específicamente la tasa de variación en la percepción de la corrupción en Tabasco del año 2025 con respecto al 2023 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((IPCTAup/IPCTAB)-1) * 100$ Valor Línea Base: -5.308 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=-1.446	Nombre: Comparativo de percepción de corrupción de acuerdo a lo publicado en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del 2027 Área Responsable: INEGI Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional Periodicidad: Bienal Fecha de Publicación: 10-ENE-2027	Que la ciudadanía sea cada vez más participativa y, que, al mismo tiempo, reconozca sus derechos y obligaciones para colaborar efectivamente en el combate a la corrupción.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos de Tabasco cuentan con instituciones del gobierno confiables y transparentes en el ejercicio de los recursos públicos.	Nombre: Porcentaje de la muestra auditada. Definición: Se refiere al porcentaje de la muestra auditada respecto al presupuesto devengado de las entidades fiscalizadas. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TMF/TPDEF) * 100$ Valor Línea Base: 51 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=44.858	Nombre: Reporte de Informe de Resultados de la Cuenta Pública Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 08-ENE-2027	Las instituciones gubernamentales del estado de Tabasco reportan resultados favorables de manera creciente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Cuenta Pública fiscalizada	<p>Nombre: Porcentaje de Informes de Resultados entregado en tiempo, que integran la Cuenta Pública.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de informes de resultados que integran la cuenta pública entregados en tiempo al H. Congreso del Estado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IR_EI / TIRCP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2025</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de Resultados General de la Cuenta Pública 2025, Tomo I.</p> <p>Área Responsable: Fiscalía Especial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2026</p>	Los informes de resultados de las Cuentas Públicas son considerados como el insumo principal para la toma de decisiones que los legisladores realizan sobre las políticas públicas.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 4	Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas Emitidas.	Nombre: Porcentaje de conclusión de expedientes resarcitorios de ejercicios fiscales 2017, primer semestre y ejercicios anteriores Definición: Indica el porcentaje de expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, que son concluidos por este Órgano mediante la emisión de Pliegos Definitivos de Responsabilidades Resarcitorias. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NERC/NERPC) *100 Valor Línea Base: 81.538 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=57.143, 2 = 42.857	Nombre: Reporte de expedientes para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2026	El presunto responsable atiende los citatorios del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria o de responsabilidad administrativa, para continuar con las etapas procesales.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Ejecución de Auditorías conforme al programa anual	Nombre: Porcentaje de auditorías ejecutadas a las entidades fiscalizadas. Definición: Indica el porcentaje de informes de resultados que integran la cuenta pública entregados en tiempo al H. Congreso del Estado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AuEs/TAuP) * 100$ Valor Línea Base: 100.781 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 50	Nombre: Reporte de ejecución de auditorías Área Responsable: Dirección de Planeación, desarrollo institucional y gestión documental Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Las solicitudes de auditorías por el H. Congreso del Estado de Tabasco son acordes al programa emergente del OSFE.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Detección oportuna y preventiva de hallazgos	Nombre: Porcentaje de Cobertura de la Fiscalización de la Cuenta Pública. Definición: Indica el porcentaje de la cobertura de la fiscalización efectuada a las Cuentas Públicas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPAPEA/NPPPEA) * 100$ Valor Línea Base: 96.724 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 48.411, 3 = 0, 4 = 51.589	Nombre: Reporte del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Área Responsable: Fiscalía Especial Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El ente fiscalizado colabora activamente y proporciona información veraz y completa durante el proceso de auditoría.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Capacitación de Servidores Públicos con actividades sustantivas y administrativas	Nombre:	Porcentaje de servidores públicos del OSFE capacitados	Nombre:	Reporte de capacitación Interna de servidores públicos del OSFE.	El número de auditorías solicitadas por el H. Congreso se ajusta al número de personal disponible para el proceso de auditoría
		Definición:	Indica el porcentaje de servidores públicos del OSFE que han recibido capacitación.			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Dirección del Servicio Fiscalizador y Capacitación	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(NSPOsC/NSPOsP)*100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	113.59	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2025	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	10-ABR-2026	
		Periodos/Metas:	1=0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Verificación de las actuaciones del Órgano conforme a las disposiciones del marco legal-normativo vigentes en la materia.	Nombre: Porcentaje de Verificaciones a la fiscalización. Definición: Indica el porcentaje de verificaciones realizadas a las actividades de la fiscalización por parte de la Dirección de Contraloría Interna, así como las que sean solicitadas por indicaciones superiores Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (RA/RP) *100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 37.5, 3 = 12.5, 4 = 25	Nombre: Programa Anual de Revisión, Inspección y Evaluación. Revisiones programadas Área Responsable: Dirección de Contraloría Interna Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Existe disposición institucional para atender los requerimientos del órgano fiscalizador conforme a la normatividad aplicable.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para la Ejecución de las actividades y apoyo a la fiscalización.	Nombre: Porcentaje de Etapas de Desarrollos Informáticos de apoyo a la fiscalización. Definición: Indica el porcentaje de todas las etapas ejecutadas con desarrollados informáticos al sistema AUDITA correspondientes a nuevas implementaciones, mejoras y/o adecuaciones para la ejecución de la fiscalización. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NEDI/NEDIP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 50	Nombre: Reporte de etapas de desarrollo informáticos para apoyo a la fiscalización. Área Responsable: Dirección de Tecnologías de la Información Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El personal cuenta con habilidades suficientes para adaptarse a los cambios tecnológicos previstos en el corto plazo.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Finalidad: Gobierno
Función: Legislación
Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 8	Cursos dirigidos a los Servidores de los entes públicos	Nombre: Porcentaje de cursos impartidos a servidores de entes públicos Definición: Indica el porcentaje de los cursos impartidos en relación a los cursos programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NCI/NCP) *100 Valor Línea Base: 109.523 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0	Nombre: Reporte de capacitación externa de servidores de los entes públicos Área Responsable: Dirección de Planeación, desarrollo institucional y gestión documental Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	Los Servidores de los entes públicos son organizados por sus Titulares para recibir en tiempo y forma todas los cursos programados.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Substanciación de los Expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias.	Nombre: Porcentaje de Substanciación de los expedientes resarcitorios Definición: Indica el porcentaje de eficiencia en la correcta integración de los expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, durante su substanciación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NERS/NERI) *100 Valor Línea Base: 94.166 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=27.778, 2 = 27.778, 3 = 22.222, 4 = 22.222	Nombre: Reporte de expedientes para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El presunto responsable colabora con el procedimiento interno, facilitando la integración oportuna del expediente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.	Nombre: Porcentaje de resultados de auditoría atendidos, en proceso de investigación. Definición: Indica el porcentaje de los resultados atendidos, en proceso de investigación, de acuerdo a los resultados de auditoría por Cuenta Pública. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NRAA/NRAR) *100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 77.519, 3 = 19.38, 4 = 3.101	Nombre: Reporte de expedientes en proceso de investigación Área Responsable: Dirección de Investigación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El servidor público investigado mantiene una conducta respetuosa y colaborativa que permite al cuerpo investigador integrar el expediente de manera objetiva y segura.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 12	Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para el Seguimiento de las actividades y apoyo a la fiscalización.	Nombre: Porcentaje de etapas ejecutadas del Sistema AUDITA SEF (Seguimiento a expedientes EPRA y PRA) Definición: Indica el porcentaje de etapas ejecutadas del sistema AUDITA SEF correspondientes a nuevas implementaciones, mejoras y/o adecuaciones para el seguimiento de expedientes EPRA y PRA. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NEE/NEP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 50	Nombre: Reporte de desarrollo de etapas del sistema AUDITA SEF Área Responsable: Dirección de Tecnologías de la Información Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El personal cuenta con habilidades suficientes para adaptarse a los cambios tecnológicos previstos en el corto plazo.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización **Finalidad:** Gobierno
Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado **Función:** Legislación
Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública **Subfunción:** Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.	Nombre: Porcentaje de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa integrados Definición: Indica el porcentaje de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas integrados en comparación con los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Recibidos por esta Dirección. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NPI/NIA) *100 Valor Línea Base: 95.238 Año Línea Base: 2025 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=26, 2 = 24, 3 = 26, 4 = 24	Nombre: Reporte de expedientes PRA integrados Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2026	El presunto responsable colabora con el procedimiento interno, facilitando la integración oportuna del expediente.		



TA  
BAS 
CO  
GOBIERNO DEL PUEBLO